ESFUERZO COMÚN

Nº9

REVISTA TRIMESTRAL DE ANÁLISIS, DEBATE Y PROPUESTAS

JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE - 2020

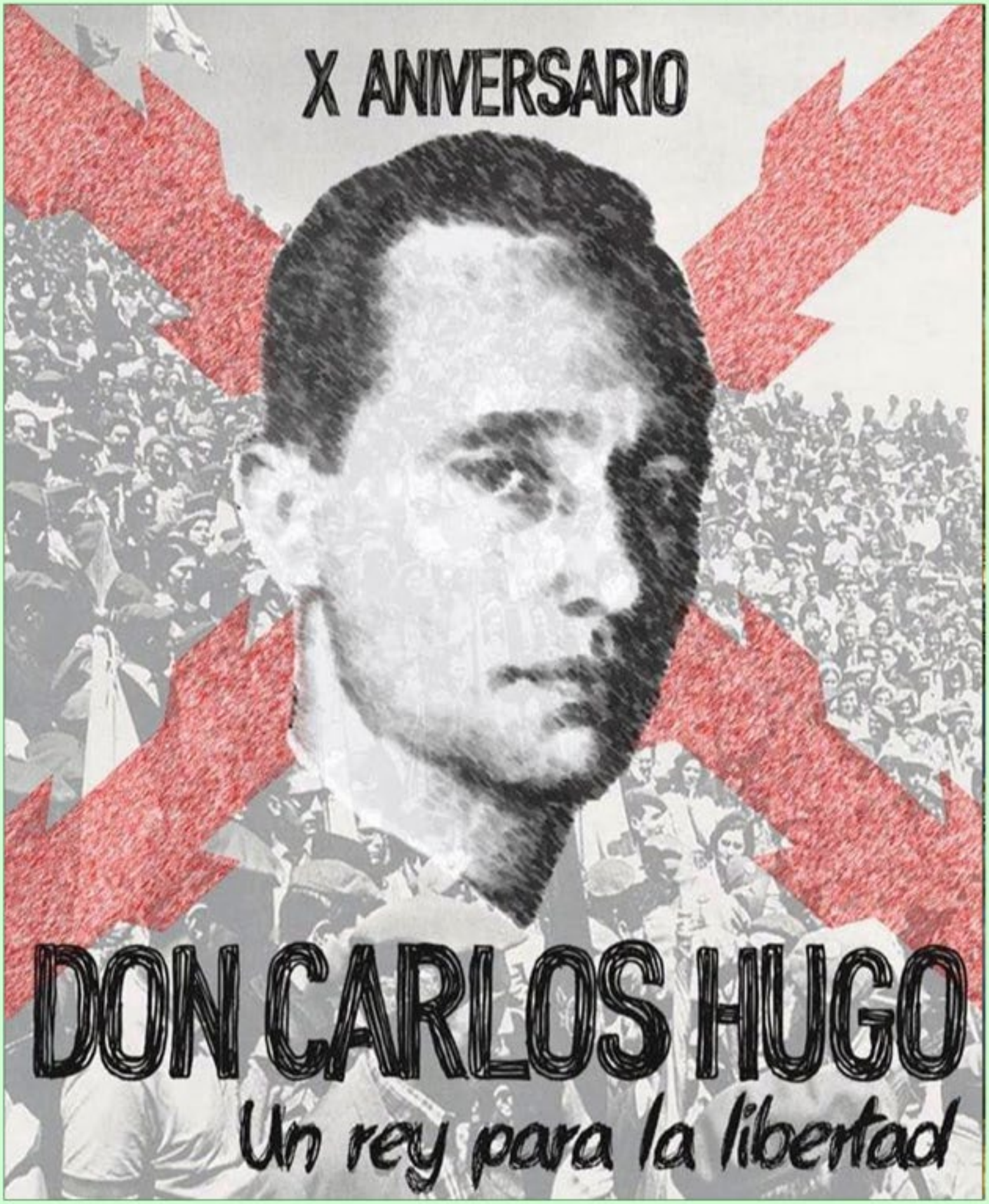

Sumario:

3 Editorial
Covid-19, Clase Política y el Papa Francisco

7 Dossier: "X ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON CARLOS HUGO DE BORBÓN PARMA"

- Comunicado de Don Carlos Javier de Borbón Parma
- Carlos Hugo de Borbón Parma: Décimo aniversario de su muerte, por Josep Miralles Climent

13 El concepto de democracia en el carlismo, por Josep Miralles y Manuel Martorell - Revista universitaria Universitat Jaume I.

36 El Municipalismo, por Ximo Campana

39 A treinta años del Gobierno de los Bienes Comunes, por Pablo Rodríguez

42 La defensa foral del territorio: Cuando el Diputado General de Álava convocaba a la Guerra Internacional, por Carlos María Hernández "Haretxaga".

47 Por qué esta Europa no me gusta, por Francisco Arnáiz de las Heras

53 Comer, beber y lo verdaderamente humano, por Josep Martí

65 Receta contra el incivismo: Homo Politicus, por Alejandro Jurodovich

68 Crónicas políticas, por el Chouan

76 Reseña: "Tot Segueix... (Recuerdos de un carlista de provincias o periférico), por José Manuel Lasuen

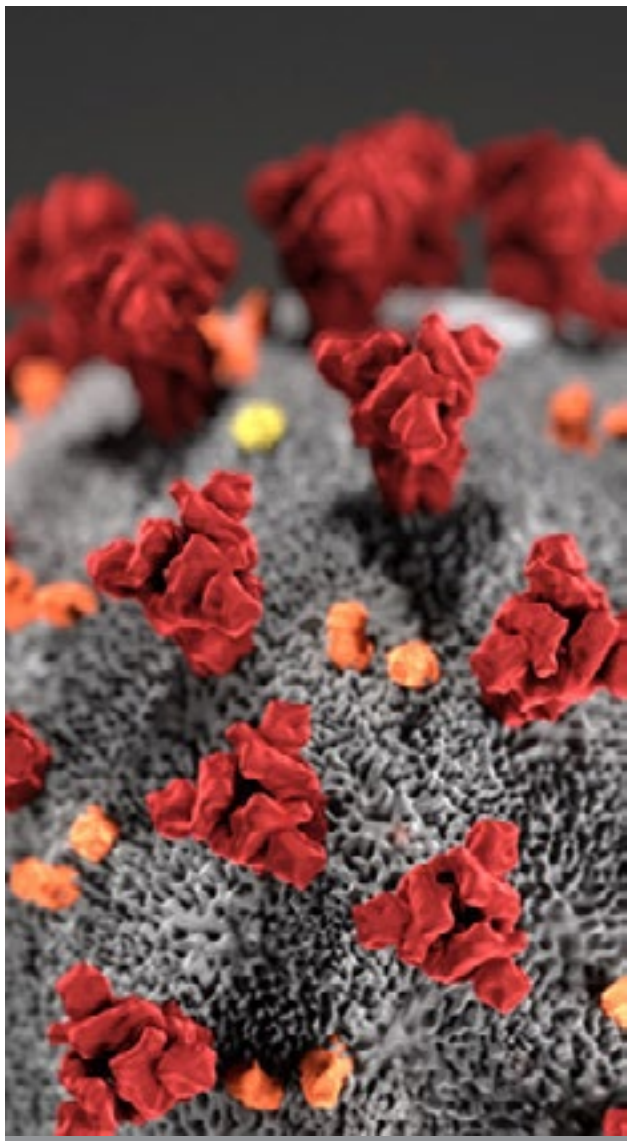

Editorial

COVID-19, CLASE POLÍTICA Y EL PAPA FRANCISCO.

Desde hace unos meses España está sufriendo las terribles consecuencias del Covid-19. En el momento de escribir este editorial, una nueva ola de contagios asola amplias zonas de nuestro país, muy especialmente Madrid.

Después de haberse levantado el estado de alarma, muchos pensaron que el peligro ya había pasado y que de manera inmediata había que volver a la rutina de antes. Los hechos han demostrado que no puede volverse al estado de cosas anterior al pasado mes de marzo. La vacuna anti Covid-19 no se ha encontrado todavía, los grandes empresarios del país presionan al gobierno de la nación para que levante las restricciones, apelando al hundimiento de la economía y varios grupos de nuestra sociedad siguen sin tomarse en serio la pandemia y viven como si no fuese una trágica realidad. Los miles de muertos, el espectáculo terrible de las residencias de ancianos, los muertos en la más absoluta soledad o los centros hospitalarios saturados, no significan nada. Vemos todos los días fiestas y celebraciones ilegales, botellones, protestas "patrióticas" o supuestos científicos afirmar en los medios de comunicación teorías disparatadas sobre origen del Covid-19. La insolidaridad, el egoísmo más atroz, el fomento de lo privado frente a lo comunitario y la más absoluta insensatez son realidades tristemente habituales en estos tiempos. Los "valores" del neoliberalismo campean en nuestra sociedad, jaleados por quienes han hecho de la obtención de beneficios económicos y de la crispación política y económica, sus objetivos prioritarios en esta vida. La dicotomía "salud-economía", es totalmente falsa, nunca la economía puede estar por encima de la persona. Lo contrario, sería caer en el "economicismo", en el materialismo más absoluto y grosero. Lo primero siempre es la persona. Evidentemente el gobierno de la nación debe de arbitrar las medidas económicas que sean necesarias para ayudar a las personas que lo necesiten y puedan hacer frente a la crisis económica de una manera eficaz y rigurosa.

Lo primero siempre es la persona. Evidentemente el gobierno de la nación debe de arbitrar las medidas económicas que sean necesarias para ayudar a las personas que lo necesiten y puedan hacer frente a la crisis económica de una manera eficaz y rigurosa.

Nuestras autoridades –nacionales o autonómicas- hasta el presente están más preocupadas en hacer cálculos electorales y en echar la culpa a los "otros" que en buscar soluciones concretas y efectivas para combatir la pandemia. El último ejemplo lo tenemos en el enfrentamiento entre el gobierno central (Sánchez) y el gobierno de Madrid (Ayuso). Esta última ha conver-

El gobierno de Sánchez se ha plegado a las presiones de las grandes empresas, las entidades financieras y los medios de comunicación, que tras su pacto de gobierno con Podemos, han desatado una campaña de acoso y derribo salvaje, desmesurada y propia de otros tiempos que creíamos felizmente superados. Este espectáculo que nos ofrece la clase política, nos demuestra que nuestra sociedad está enferma de algo más que del Covid-19.

tido la lucha anti-Covid en una lucha anti PSOE, llegando a extremos delirantes, desdiciéndose de un día para otro de las decisiones tomadas: pedir reasumir las competencias autonómicas y después pedir que sea el gobierno de la nación quien se haga cargo de la situación sanitaria, dar cifras de contagios manipuladas, negar el aumento de los ingresos hospitalarios, prometer rastreadores y olvidarse de ellos, afirmar la próxima contratación de miles de profesores y personal médico y no llegar ni al 10% de la cifra anunciada a bombo y platillo.

El gobierno de Sánchez se ha plegado a las presiones de las grandes empresas, las entidades financieras y los medios de comunicación, que tras su pacto de gobierno con Podemos, han desatado una campaña de acoso y derribo salvaje, desmesurada y propia de otros tiempos que creíamos felizmente superados. Este espectáculo que nos ofrece la clase política, nos demuestra que nuestra sociedad está enferma de algo más que del Covid-19. Lleva desde hace muchos, muchos, años instalada en el individualismo más salvaje, la carencia de valores morales es una realidad arraigada de manera muy sólida entre nosotros, la economía manda y dirige sobre cualquier proyecto político, el debate, el diálogo y el contraste de ideas –serio y riguroso- se ha convertido en una utopía y los intereses y reclamaciones de las mayorías populares no son tenidas en cuenta y la democracia está secuestrada por un puñado de profesionales de la política, que no están al servicio de sus electores, sino de multinacionales, grandes consorcios empresariales o la banca. La degradación de nuestra sociedad es una dura realidad, desde la situación del anterior jefe del estado, hasta los casos de corrupción política y económica que salpican a casi todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

En este sombrío panorama, destacan personajes sumamente peligrosos por sus increíbles posturas ante el Covid-19: Trump o Bolsonaro, por ejemplo, pero hay uno que se ha erigido en un auténtico líder mundial: el Papa Francisco. En su extraordinaria e importante tercera encíclica “Fratelli Tutti”, Francisco hace uno acertado diagnóstico de la sociedad en tiempos del Covid-19, denuncia sin paliativos el neo-liberalismo, la manipulación de la -necesaria e importante- actividad política por los mercados y la economía más especulativa, injusta e inmoral. El urgente llamamiento del Papa a conservar y cuidar la Tierra, a luchar por la fraternidad y la libertad de los pueblos y las personas, por una economía solidaria, justa, al servicio de los más pobres, oprimidos y marginados, una civilización basada en el diálogo, el respeto y el entendimiento entre las grandes religiones y una actividad política que sea honesta, transparente, y nunca fuente de privilegios o corrupción. Como era de esperar, desde la extrema derecha y el integrismo religioso y/o político a los sectores “liberales”, las críticas a la encíclica han sido inmediatas, acusando al Papa de “masón”, “político” o “comunista”. Una vez más, quienes llevan siglos utilizando el Cristianismo para encubrir y justificar sus corrupciones, políticas nefastas, privilegios o benefi-

El urgente llamamiento del Papa a conservar y cuidar la Tierra, a luchar por la fraternidad y la libertad de los pueblos y las personas, por una economía solidaria, justa, al servicio de los más pobres, oprimidos y marginados, una civilización basada en el diálogo, el respeto y el entendimiento entre las grandes religiones y una actividad política que sea honesta, transparente, y nunca fuente de privilegios o corrupción.

cios económicos, se han rasgado las vestiduras por lo claro y rotundo del mensaje papal, total y absolutamente fiel y coherente con el magisterio de la Iglesia, y con el mensaje de Jesús.

Desde estas páginas de "Esfuerzo Común" queremos hacer un llamamiento a todos nuestros lectores para que con su actitud responsable, solidaria y consecuente con los valores que siempre ha defendido el Carlismo, contribuyan en estos difíciles tiempos que nos ha tocado vivir del Covid-19, a seguir todas las medidas sanitarias adoptadas para controlar y terminar con la pandemia, aparcar las diferencias políticas temporalmente –ojo no decimos olvidarlas ni renunciar a pedir cuentas cuando se vuelva a la normalidad- participar en tareas comunitarias y solidarias de ayuda a quienes más lo necesitan por su situación social, económica o haber perdido el puesto de trabajo y seguir apostando por el diálogo como única forma de arreglar cualquier conflicto y desencuentro.

A LA VENTA EN NUESTRA TIENDA

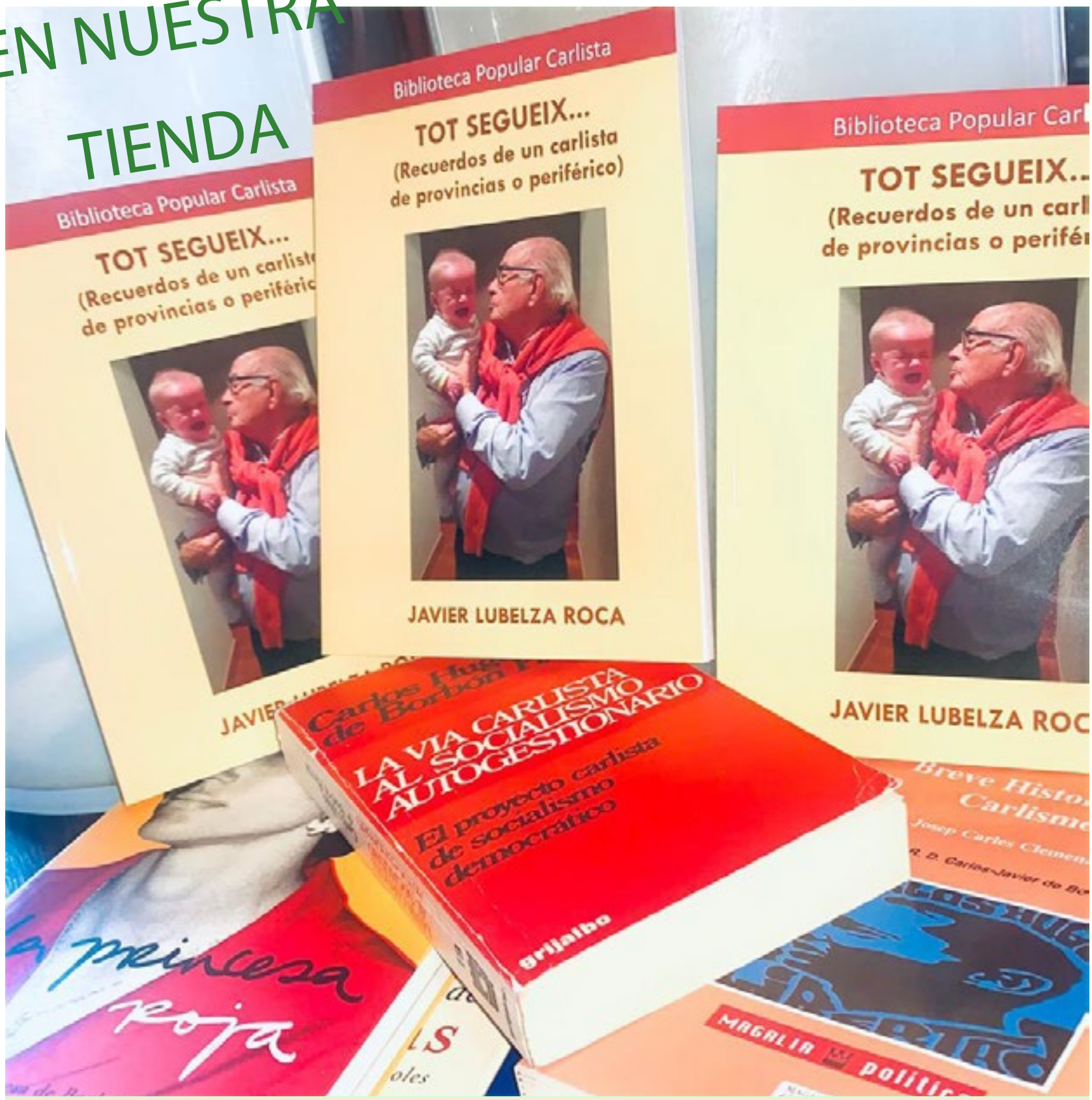

YA A LA VENTA EL ÚLTIMO LIBRO DE LA BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

TOT SEGUEIX

de

JAVIER LUBELZA ROCA

X ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON CARLOS HUGO DE BORBÓN PARMA, ABANDERADO DEL CARLISMO Y DUQUE DE MADRID.

(1930 – 2010)

Queridos Carlistas:

El 18 de agosto de 2020 se cumple el X aniversario del fallecimiento de mi querido e irrepetible Aitá, Carlos Hugo.

Mis hermanos y yo recordamos cada detalle de sus últimos meses en Barcelona, sufriendo "físicamente" por la enfermedad pero con una esperanza cristiana sincera y a la vez soñadora por el futuro.

Falleció en Barcelona como siempre quiso vivir, rodeado de su familia y de los carlistas. Su vida sin el compromiso carlista no es comprensible.

Desde el año 1957, año en el que acudió por primera vez al tradicional acto de Montejurra/Jurramendi, se enamoró y vinculó personalmente con la causa carlista y con la justicia social que implícitamente conlleva y que siempre defendió.

Asimismo, durante los largos años de lucha contra la Dictadura Franquista descubrió la pasión y la entrega absoluta del Pueblo Carlista para con su Dinastía Legítima y con las libertades.

Aita me transmitió su legado histórico y su compromiso político inculcándome la responsabilidad que nuestra Familia tiene con las Españas y en especial con el Pueblo Carlista. Mi padre, Carlos Hugo, hubiese sido un buen Rey para los españoles.

Por ello, soy muy consciente de mis "Deberes" y en este sentido he actuado desde el año 2010 acompañando al Pueblo Carlista y trabajando coordinadamente con él para seguir proponiendo alternativas a los desafíos que presenta actualmente nuestras Españas. Para cumplir este compromiso he recibido el apoyo y colaboración constante de mi hermano Jaime, de mis hermanas Margarita y Maria Carolina y de mis queridas tías María Teresa, Cecilia y María de las Nieves.

Este es el legado que transmitió nuestro padre y es mi compromiso personal con la colaboración inestimable y permanente de mis hermanos, el impulsarlo a la próxima generación, que encabezada por mi hijo el Príncipe Carlos Enrique deberá continuar el proyecto de libertades y justica social en todos los ámbitos posibles de actuación: España, Europa, Hispanoamérica y en general en todo lugar donde podamos contribuir con nuestros principios…

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin recordar a nuestra querida tía María Teresa, fallecida en París el pasado mes de marzo, víctima de la COVID-19. Otro gran ejemplo para nuestra generación. Ejemplo de entrega absoluta por los otros y propuesta vital centrada en la búsqueda de soluciones justas y sociales para los pueblos.

Para todos vosotros, un fuerte abrazo, en la esperanza de que junto con mis hermanos podamos encontrarnos el próximo mes de noviembre en Tarragona en la Festividad de la Dinastía Legítima.

En La Haya, 18 de agosto de 2020

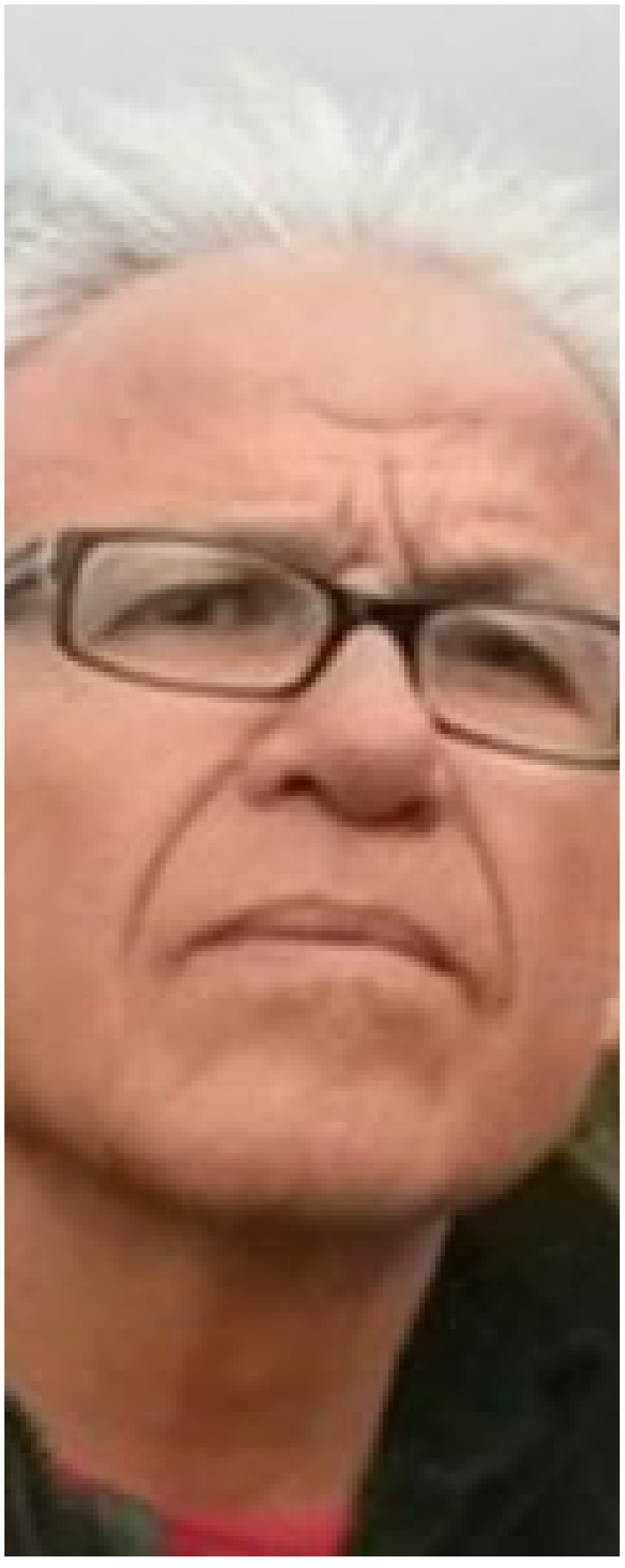

Carlos Hugo de Borbón Parma: décimo aniversario de su muerte

Por Josep Miralles Climent

El 18 de agosto se cumplen 10 años de la muerte, acaecida en Barcelona, de Carlos Hugo de Borbón Parma, padre de Carlos Javier e hijo del “Viejo Rey Don Javier”, los tres últimos reyes de la dinastía carlista, pertenecientes a la casa de Parma, que dieron un impulso al carlismo para adaptarlo a los tiempos modernos sin renunciar a la tradición.

El carlismo que ellos han ido abanderando a lo largo de los últimos 84 años es un movimiento socio-político de casi 200 años de existencia, liderado por una dinastía proscrita, exiliada o itinerante, que fue expulsada por los partidarios de Isabel II y sus herederos en el siglo XIX, y por la dictadura franquista en el siglo XX.

En un reciente artículo de Juan José Garay Jáuregui -para matizar unas declaraciones de Gabriel Rufián-, titulado “¿Todos los borbones son ladrones?”, publicado en El Obrero, defensor de los trabajadores, se establecía una comparativa entre la rama horrada aunque proscrita, la carlista, y la de los borbones reinantes en las Españas desde Isabel II hasta hoy, que representan aquella estirpe de monarcas a los que tanto ridiculizó Valle Inclán.

Pues bien, los Borbón Parma, siempre apoyaron a la rama proscrita, razón por la cual fueron ellos también marginados y no reconocidos por ninguna de las élites gobernantes. Primero fue el dictador, el general Franco, quien al poco de iniciarse la guerra civil española, expulsó al “Viejo Rey Don Javier”, a pesar de haber sido éste quien dio la orden de movilización carlista de los requetés para combatir a la Segunda República. En Francia, por participar en la resistencia, fue detenido por la Gestapo e internado en el campo de exterminio de Dachau, cuando su hijo, Carlos Hugo, tenía 14 años. Los nazis preguntaron al gobierno español si tenían algún interés por Don Javier, y Franco contestó que no conocía a ese señor, que era el mismo que él había decidido expulsar de las Españas 7 años antes.

Hasta mediados los años cincuenta del siglo XX, los carlistas seguidores de Don Javier, fueron, no sólo marginados, sino perseguidos; aunque habían contribuido a ganar la guerra, finalmente habían resultado ser los grandes perdedores en el campo de los vencedores.

Nacido en el exilio, en 1930, Carlos Hugo, el hijo primogénito de Don Javier, tuvo una infancia y una adolescencia marcada por el compromiso de su padre. Después se graduó en Derecho en la Sorbona y se doctoró en Ciencias Económicas en Oxford, colaborando también con las primeras figuras del "milagro alemán".

A mediados de los años cincuenta vino a vivir a España, primero clandestinamente en Bilbao –con el apoyo de un grupo de estudiantes y trabajadores carlistas, para conocer la realidad del país- y luego, con una nueva actitud de no beligerancia del carlismo con el régimen, se presentó en el grandioso acto de Montejurra de 1957. Aquella generación de jóvenes, con Carlos Hugo a la cabeza, promovieron la actualización del carlismo que les condujo a unos planteamientos renovados basados en la propia tradición. En aquel Montejurra memorable, Carlos Hugo habló de renovar la tradición, de libertades y autonomía, de actualización de los viejos fueros, de independencia sindical… Todo ello de forma muy sutil para no irritar demasiado a Franco, con quien llegó incluso a entrevistarse, pero manteniendo siempre la dignidad y la independencia del carlismo. Así pues, en 1958, continuó hablando de temas sociales y políticos poco gratos a la dictadura: del problema agrario, de participación política, de democracia, del Mercado Común, de socialismo, de federalismo. Para conocer mejor la realidad laboral, en 1962, llegó a trabajar de incognito en una mina asturiana de La Felguera, en el pozo de "El Sotón".

Poco después, un grupo de trabajadores fundaron el Movimiento Obrero

Tradicionalista (MOT) que, junto a los estudiantes también carlistas de la AET, fue la punta de lanza de la renovación de este viejo movimiento popular.

En 1964 Carlos Hugo se casó con la princesa Irene de Holanda con la que tuvo 4 hijos: Calos Javier, Margarita, Jaime y Carolina.

Durante esa década de “tolerancia” Carlos Hugo, de acuerdo con su padre, Don Javier, y en colaboración con sus hermanas Mª Teresa, Cecilia y Mª de las Nieves, así como con los militantes más activos, fue conociendo las Españas y animando a los carlistas de todas las nacionalidades, que le aceptaron como el digno príncipe de la legitimidad proscrita.

Sin embargo, los planteamientos que Carlos Hugo representaba, junto a la cada vez más clara oposición al régimen por parte de las bases carlistas, contrariaron tanto al dictador y a sus planes sucesorios, que decidió expulsarlo de España, no sólo a él, sino a toda su familia. Corría el año 1968.

A pesar de ello, la evolución ideológica del carlismo continuó hasta quedar plasmada en el socialismo autogestionario. Por otra parte, la respuesta carlista a la expulsión no se hizo esperar. Hubo manifestaciones y protestas, con una nueva persecución como la que ya se había producido durante los primeros 20 años de franquismo. Nuevas multas, encarcelamientos, censuras, cierre de locales, etc. Muchos carlistas pasaron a la clandestinidad e incluso los hubo que se dedicaron durante unos años a una lucha armada contra los intereses del régimen, cuyos detenidos fueron sometidos a consejos de guerra.

Con Carlos Hugo a la cabeza, aunque en el exilio, el partido Carlista formó parte de todos los organismos unitarios de la oposición, tanto a nivel de las Españas, como en las distintas nacionalidades. Su hermana, María Teresa -recientemente fallecida por el Covid 19-, fue la encargada de presentar en París, la unidad de la oposición en la llamada “Platajunta”, es decir, la conjunción de la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática. Sin embargo, los “grandes” partidos de esa misma oposición, traicionaron los acuerdos tomados y se plegaron a cambalaches con el gobierno de Suárez, que sirvieron entre otras cosas para marginar al Partido carlista y otros de la izquierda.

Efectivamente, cuando Franco murió y tras haber impuesto la monarquía heredera de la histórica rama liberal en la persona del corrupto –y ahora huido- Juan Carlos de Borbón, no cesó el acoso contra el carlismo. Primero fue con la “Operación Reconquista” donde, con los fondos de reptiles de las cloacas del estado al servicio de la monarquía franquista, con Adolfo Suárez y Fraga a la cabeza, intentaron -mediante un ataque de la extrema derecha a sueldo del nuevo poder-, destruir al carlismo al que le provocaron dos muertos y numerosos heridos entre los seguidores de Carlos Hugo, en el acto de Montejurra de 1976. Después, ante las primeras elecciones llamadas democráticas, se impidió la legalización del Partido Carlista, y el regreso de su líder que era el propio Carlos Hugo. Una parte de los objetivos del gobierno fueron alcanzados, pues el carlismo y Carlos Hugo quedaron tocados y se inició el declive del viejo movimiento.

En 1980 Carlos Hugo aceptó la invitación de su amigo el Nobel de Economía

John K. Galbraith para investigar y enseñar en la universidad de Harvard.

De regreso a Europa en el año 2000, marchó a Italia, reclamado por el Gobierno regional de Parma -un ducado ligado a la monarquía española- que se encargó de revitalizar. Luego vino a vivir a Barcelona desde donde continuó manteniendo contactos con muchos de sus antiguos compañeros del Partido Carlista, aunque tuvo una dedicación más histórica que política.

Carlos Hugo de Borbón-Parma y Borbón, como jefe de la dinastía carlista, ha sido depositario del legado histórico de una rama de la Casa Real española que, tras su muerte, hace ahora 10 años, recayó en su primogénito, Carlos Javier de Borbón-Parma y Orange Nassau, una de cuyas últimas actuaciones fue la jura de los fueros del Antiguo Reino de Valencia, en el mes de diciembre de 2019.

El concepto de democracia en el carlismo

Josep Miralles Climent
maneljsp@yahoo.es
Manuel Martorell Pérez
manumartel@hotmail.com

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

I. Resumen

El carlismo suele ser considerado como un movimiento monárquico absolutista y contrarrevolucionario que se enfrentó al liberalismo en el siglo XIX, y a la democracia burguesa y partitocrática el XX. Sin embargo conviene matizar estos extremos: desde principios del siglo XX se manifestó a favor de un tipo de democracia participativa según se desprende de los estudios de Juan Vázquez de Mella, que se basó en el sentido profundamente popular del movimiento carlista anterior. Tras su participación en el bando nacional en la Guerra Civil española, el sector mayoritario del carlismo se enfrentó a la dictadura franquista y acabó desarrollando un concepto de democracia basada en el socialismo autogestionario y participando con el resto de la oposición a la implantación de una democracia formal.

Palabras clave: Juan Vázquez de Mella, Estado, monarquía tradicional, democracia directa, democracia formal, sociedad civil, sociedalismo, soberanía social, concejo abierto, fueros, municipalismo, socialismo autogestionario, dictadura franquista, partido único.

II. Introducción

Muchas de las gentes que estuvieron comprometidos en la lucha contra el franquismo en su última década y en los años de la transición recordarán que el sector carlista mayoritario y mejor organizado de aquella época era la Comunión Tradicionalista o Partido Carlista que estaba bajo la dirección de D. Javier de Borbón Parma y su hijo Carlos Hugo. En esta época ese sector del carlismo mantuvo posiciones democráticas y revolucionarias con su propuesta de socialismo autogestionario y en contra de la dictadura franquista. En aquellos años era una organización de cierta importancia tal como se desprende de una reciente tesis doctoral (Miralles, 2015). Sin embargo, con posterioridad sufrió un desplome paulatino que llevó a esta organización a quedarse en un partido marginal y testimonial aunque hoy todavía continúa su andadura. Fueron muchas las razones de este descalabro. Por un lado, el criminal ataque terrorista contra este partido en su tradicional acto de Montejurra de 1976 por parte de los aparatos del Estado de la nueva monarquía franquista, que utilizó a la extrema derecha internacional, con el resultado de dos muertos y centenares de heridos, todos del lado del Partido Carlista. Por otra parte, la marginación que sufrió al ser denegada la legalización como partido político en las primeras elecciones de 1977. Finalmente, ya tocado por todos estos hechos, más una crisis debida a los desacuerdos internos en torno a la nueva constitución de 1978 y el desengaño sufrido por los malos resultados electorales en las elecciones

de 1979, llevó a la dimisión de la dirección política del carlismo encabezada por Carlos Hugo.

A pesar de lo dicho, las actuales generaciones –y los influenciados por la vieja propaganda franquista, que situaba al carlismo como uno de sus soportes–, ignoran estos hechos, así como que el Partido Carlista, junto al Partido Comunista –los dos PC–, fueron las dos fuerzas numéricamente más importantes de la época que se oponían a la dictadura (Jáuregui y Vega, 2007: 523). Además, con anterioridad, el carlismo fue también víctima de la represión franquista por haberse negado a aceptar, en primer lugar, el decreto de unificación de 1937 y después por no haber aceptado el régimen totalitario impuesto por el dictador. Tal como ya habían hecho los liberales en el siglo XIX, el régimen nacido de la Guerra Civil no solo reprimió al carlismo que no se plegó a sus deseos sino que, además, trató de ocultarlo: «En efecto, hubo una cierta conspiración para silenciar la historia de este antiguo y amplio movimiento sociopolítico mantuvieron los liberales y también, muy significativamente, la cultura política oficial del franquismo». Y es que, a pesar de que existió una «relación tortuosa entre el viejo Carlismo y el Régimen de Franco a partir de 1937» (Aróstegui, 1991, I: 30-31), es bastante habitual considerar al carlismo asociado al régimen franquista y unificado en el partido FET y de las JONS, incluso entre historiadores consagrados.

Por ejemplo, y pese a las nuevas aportaciones históricas realizadas en sentido contrario (Martorell, 2010 y 2014), Paul Preston defiende que el movimiento carlista aceptó «dócilmente incorporarse al partido único de Franco» (Preston, 2011: 634), y Stanley G. Payne (2010: 11), en el prólogo al libro *Requetés. De las trincheras al olvido*, dice que «cuando el generalísimo Franco insistió en la absoluta necesidad de alcanzar una unidad política estrecha para ganar la guerra, los carlistas aceptaron su subordinación política en el partido único». Pese a ello, la mayor parte de los testimonios recogidos en ese mismo libro, cuando hablan de la unificación y de Franco, lo hacen, a veces con desprecio, rechazando precisamente ese proyecto político autoritario. Otros historiadores que han profundizado en el estudio del carlismo de esa época reconocen esa oposición y la consecuente represión de la que fue víctima durante el franquismo, desde que, en plena Guerra Civil, Franco asumió el poder absoluto de las fuerzas rebeldes.[1]

También conviene recordar que la defensa de la democracia o las posiciones federalistas y socializantes no eran elementos ajenos al carlismo. En el pasado, el carlismo no defendía la democracia parlamentaria burguesa pero sí un tipo de democracia participativa como trataremos de explicar en este artículo.

1. Entre los estudiosos del carlismo que, desde distintos ángulos, coinciden en la oposición del carlismo a la dictadura franquista, cabe mencionar a Blinkhorn (1979), Santa Cruz (1985-1993), Aróstegui (1991), Clemente (1992), Caspistegui (1997), Canal (2000), Martorell (2010 y 2014) y Miralles (2015).

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

III. Las interpretaciones contradictorias sobre el carlismo

De entrada convendría decir que el carlismo nunca ha sido un movimiento monolítico. No se puede hablar de carlismo sino de carlismos. Tal vez por eso existen tantas contradicciones entre los muchos autores que se han interesado por este movimiento de larga duración. Por cuestiones de espacio, no es este el lugar para exponer las diversas interpretaciones del carlismo, por lo que remitimos al estado de la cuestión en la tesis antes mencionada (Miralles, 2015: 24-42). Sin embargo, como queremos enfatizar sobre las interpretaciones democráticas del carlismo, recordaremos, a título significativo, en primer lugar la que ya hizo en su época socialista Unamuno, en su «deseo de profundizar en su conocimiento de aquel movimiento, que no encontraba suficientemente explicado en las historias al uso» (Pérez de la Dehesa, 1973: 131). Así pues, sobre el carlismo decimonónico decía Unamuno, en un artículo publicado en *La España moderna* en 1895, que:

> Lo encasillaron y formularon y cristalizaron, y hoy no se ve aquel empuje profundamente laico, democrático y popular; aquella protesta contra todo mandarinato, todo intelectualismo y todo charlamentarismo, contra todo aristocratismo y centralización unificadora. Fue un movimiento más europeo que español, un irrumpir de lo subconsciente en la conciencia, de lo intra-histórico en la historia.

Y es que, a diferencia de las democracias homologadas de los siglos XX y XXI, en el siglo XIX el sentido de la democracia era distinto, puesto que las elecciones se basaban en el sufragio censitario, por lo que no podía votar más que una minoría de la población, además existía el poder indiscutible de los caciques locales. Por lo cual, «aquel empuje profundamente laico, democrático y popular» que representaba el carlismo difícilmente se podía manifestar en las urnas y por ello adquirió forma de rebelión armada: las guerras carlistas.

Las llamadas guerras carlistas se producen en el siglo XIX en contra de los cambios que imponía el liberalismo. Fue un levantamiento con grandes dosis de espontaneidad pero con un hilo conductor, que era la defensa de la legitimidad, de los fueros y de los valores tradicionales frente al «robustecimiento sin límites del aparato estatal a costa de las libertades reales del pueblo» (Rodrigo, 2008: 73). Otros historiadores de diversas tendencias y épocas, obviando el legitimismo, han visto en los orígenes del carlismo una protesta social contra los efectos nocivos del capitalismo naciente y las desamortizaciones.[2]

2. A título de ejemplo, pueden consultarse los trabajos de Badenes (1982), Piqueras (1994), Sanz (2000) y Aróstegui, Torras o Fontana (Canal, 1993).

IV. Carlismo y democracia en Vázquez de Mella y sus discípulos

Cuando Unamuno decía que al carlismo «lo encasillaron y formularon y cristalizaron, y hoy no se ve aquel empuje profundamente laico, democrático y popular», se estaba refiriendo, entre otros, a lo que hizo Juan Vázquez de Mella (Pérez de la Dehesa, 1973: 133). Y es que este pensador tradicionalista intentó organizar un corpus ideológico basado tanto en los planteamientos teóricos anteriores de algunos pensadores y prohombres del carlismo, tal como lo expone Alexandra Wilhelmsen (1995), como también en la praxis espontánea del campesinado adherido al carlismo, que es a los que sin duda se refería Unamuno.

Y si Unamuno fue crítico con lo que hizo Vázquez de Mella tal vez sea porque los planteamientos de este partían de una vertiente católica conservadora y de una concepción ordenancista y corporativa del Estado que en teoría política se encuentra en las antípodas de la democracia liberal. Sin embargo, obviando la teoría política, y al margen también de las llamadas «democracias populares» de los estados socialistas, o las «democracias orgánicas» como la franquista, pensamos que el concepto de *democracia* puede entenderse de una forma mucho más relativa de lo que se entiende en el mundo contemporáneo neoliberal donde, dicho sea de paso, el sistema democrático y constitucional homologado se encuentra cada vez más prisionero de los poderes económicos, y algunas libertades se hallan cada día más restringidas a expensas de la seguridad.

En cualquier caso, los planteamientos teóricos y modernizadores de Vázquez de Mella –como los de algunos de sus discípulos–, aun habiendo sido teóricamente asimilados en parte por los regímenes de Primo de Rivera y por el franquista, tenían, paradójicamente, unas connotaciones que le aproximaban a modelos participativos, de tipo socializante y hasta colectivista. No en balde, acuñó la palabra «sociedalismo» para manifestar el sentido profundo de lo que para él debía ser el socialismo, es decir, la participación de la sociedad en las tareas políticas que, *a priori,* parece una mejor concepción de la democracia que la liberal, pues participar en la política es más democrático que el simple voto individual cada cierto tiempo para dejar después que sean los políticos profesionales quienes tomen las decisiones, muchas veces al margen e incluso en contra de la opinión pública.

Pues bien, a pesar de que Vázquez de Mella acabó sus días apartado del carlismo,[3] fue el primer sistematizador de su cuerpo doctrinal después de la derrota militar de 1876 (tercera guerra carlista) y también un declarado defensor de su evolución y modernización ideológica, esforzándose, tanto desde su escaño de diputado como en sus numerosos mítines, en deshacer la leyenda negra que presentaba al carlismo a comienzos del siglo xx como un movimiento reaccionario,

3. Vázquez de Mella se apartó de la militancia carlista –llamada «Jaimista» en aquella época– en 1919 y formó un partido tradicionalista no legitimista. Los postulados teóricos que él había sistematizado entraban en contradicción consigo mismo puesto que la práctica política de Mella era de un mayor realismo y posibilismo. A pesar de todo, sus planteamientos doctrinales calaron en el carlismo posterior. Uno de sus discípulos, Hernando de Larramendi, llamó al tradicionalismo mellista el *tradicionalismo personalista*. Véase: Andrés (2000: 15-23 y 191).

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

anclado en un absolutismo desfasado. Y no lo hizo con nuevos planteamientos ideológicos sino en base a los valores políticos y culturales históricos del carlismo tradicional.

El modelo político de Vázquez de Mella –inspirador de otros pensadores carlistas de la época de la Guerra Civil, como Luis Hernando de Larramendi, Marcial Solana o Araúz de Robles–, concibe la sociedad como una compleja red de organismos, entidades y agrupaciones intermedias con un funcionamiento autónomo (autárquico, en expresión de los teóricos carlistas, que interpretan este término en su etimología originaria) que prevalecen y son anteriores a la organización jerárquica del Estado. En este sistema interclasista, profundamente impregnado por la religión y la doctrina social de la Iglesia, las principales entidades son los municipios y las regiones (los antiguos reinos), regidos por las leyes históricas y preconstitucionales de los fueros, y su máxima expresión política es la monarquía tradicional de corte federativo, un sistema monárquico más inspirado en la España descentralizada de los Austrias que en la orientación centralista de los Borbones. Más tarde, en los años sesenta del siglo pasado, este modelo inspirará la evolución del carlismo que desembocó, con cierto desconcierto entre parte de las bases carlistas, en el socialismo autogestionario (Martorell, 2008 y 2014).

Figura 1. El rey carlista D. Jaime y Vázquez de Mella en la escalinata del Palacio de Frobsdorf, 1909

Esta utópica filosofía política del carlismo, aunque con un profundo sentido religioso, tenía ciertas similitudes con el comunismo libertario.[4] Era, por tanto, radicalmente opuesta a la ideología fascista que inspiró a la Falange y al primer franquismo. Tan es así que el propio cardenal Tarancón, en sus memorias, dice que la Iglesia «no se acababa de fiar de la Comunión Tradicionalista –a la que admiraba por su catolicismo profundo– porque su *idealismo* era peligroso para orientar el futuro de la sociedad» (Tarancón, 1984: 297).

Efectivamente, para Vázquez de Mella, el repetido término de *autarquía* es uno de los ejes conceptuales de su pensamiento político, junto a los de «soberanía social» y «sociedad civil». Esta autarquía nada tiene que ver con la acepción más difundida años después, sinónimo de aislamiento o autosuficiencia económica. En Mella la *autarquía* tiene su valor etimológico originario, es decir significa «valerse por sí mismo» o «gobernarse por sí mismo», y lo aplica de forma general a todas las sociedades intermedias, aunque de forma más específica al autogobierno, a la autonomía política y económica con las que deben regirse todos los municipios y regiones. Son innumerables sus referencias a la autarquía en este sentido, y siempre insistiendo en que el Estado no debe interferir en el funcionamiento de las instancias inferiores y en que todo el conjunto institucional debe quedar coronado por una «monarquía federativa». Para él, la autarquía supone el triunfo de la «soberanía social» de las sociedades intermedias sobre la «soberanía política» del Estado. Mella habla del antedicho concepto que denomina «sociedalismo», que para él significa «la desmembración de las atribuciones del Estado para que vuelvan a incorporarse a la sociedad de donde las arrancó» (Vázquez, 1931, X: 260). De esta forma, la soberanía social puede ejercerse, de forma autárquica, es decir con «vida propia, no sometida al Estado», en todos los grados y órganos –la escuela, los gremios, las corporaciones económicas, las universidades, el municipio, la comarca, la región– «desde la familia hasta el Estado», siguiendo la «ley universal de la cooperación y el mutuo auxilio» (Vázquez, 1931, IV y X: 163 y 260). Estas diferentes entidades o «personas colectivas», como él prefiere llamarlas, «forman la base de la sociedad civil –él dice que la familia y el municipio son las raíces de la sociedad civil–, "un gran sistema" en el que, para satisfacer las "necesidades múltiples y comunes", se dotan de una representación común» que plasma orgánicamente esa «soberanía social» y se amplía a través de una «jerarquía ascendente» opuesta a la «jerarquía descendente» del Estado a través de su sistema funcionarial de cuya «voluntad depende».[5]

4. A este respecto es interesante comparar los planteamientos del estudioso del movimiento libertario y de la sociedad rural tradicional, Félix Rodrigo Mora, con los que aportan los carlistas Mella, Larramendi o Solana. Aunque los planteamientos de Rodrigo Mora son de una radicalidad total, tienen muchos puntos en común con estos, como son las críticas al Estado y a la democracia formal, la defensa del autogobierno por medio de la institución del concejo abierto, la recuperación de los comunales, la necesidad de armonía y concordia en la sociedad, la espiritualidad, etc. Véase: Rodrigo, (2011).

5. Vázquez de Mella se refiere explícitamente a esta concepción de la soberanía social como funcionamiento autárquico de las entidades y organismos que componen la sociedad civil sin la intervención del Estado, además de en el discurso del Teatro de Santiago de 1902 (Vázquez, 1931, IV y V: 163 y 301), en el que da en Barcelona el 20 de

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

Como ejemplo de la intromisión «ilegítima» del Estado, incluido del Parlamento y la «oligarquía política» que representa, cita lo inaudito que para él resulta que en la Cámara de Diputados se debata sobre el uso de «la lengua de un pueblo», refiriéndose a las otras lenguas habladas en España. (Vázquez, 1931, XXVII: 100):

> Parecerá cosa inaudita –dice sorprendido–, será asunto de befa para las generaciones venideras que en el Parlamento haya podido discutirse alguna vez si el Estado tiene derecho a intervenir para cercenar la lengua de un pueblo...

Si por Vázquez de Mella fuera, la democracia directa que propugnaban los padres del anarquismo Rousseau y Proudhon sería la única y consecuente –la única lógica, dice Vázquez de Mella–, ya que considera una burla la delegación del ejercicio del poder que hace la colectividad a través de la representación parlamentaria. Es uno de los temas socorridos con los que Vázquez de Mella afronta las críticas que le llueven por no aceptar el sistema electoral y la representación de los partidos en el Parlamento durante la Restauración monárquica. Lo dice al forjarse como político, en 1893, lo repite en 1895:

> La verdadera democracia popular [es] aquella que hace que participen todos, lo mismo en el seno de la familia que de las clases, lo mismo en los municipios que en las regiones, de todas las libertades y garantías que corresponden, contra las invasiones de la soberanía política, a la soberanía social de los pueblos.

Lo reitera en 1916 –cuando goza de su máxima popularidad– y lo continúa afirmando en 1920, prácticamente al final de su carrera política: «Si la democracia fuera verdad, tendría que ser democracia "directa" y no representativa». Especial importancia da a este tipo de funcionamiento político en los pequeños municipios que «deben ser, como en lo antiguo, una asamblea individual y corporativa a la vez», al estilo de los «concejos abiertos».[6]

---

enero de 1907 (Vázquez, 1931, XX: 180), ante el Congreso el 1 de julio de 1912 (Vázquez, 1931, X: 260), también en la Cámara el 30 de julio de 1916 (Vázquez, 1931, III: 387), de nuevo en Santiago de Compostela el 31 de julio de 1918 (Vázquez, 1931, XXVII: 204 y 274), en el Teatro del Centro el 20 de abril de 1920 (Vázquez, 1931, XX: 11) y también en el citado mitin del Teatro Princesa del 14 de abril de 1921 (Vázquez, 1931, IV: 339).

6. Sobre las referencias a Rousseau y Proudhon se puede ver la intervención de Vázquez de Mella en el Congreso el 30 de mayo de 1893 y otras referencias a la «democracia directa» en sus discursos del Congreso el 29 de marzo de 1895, La Coruña (2 de septiembre de 1916), Covadonga (26 de octubre de 1916) y Teatro Real de Madrid (25 de mayo de 1920).

Figura 2: Reunión de carlistas con los diputados de su formación. En el centro, de pie, Vázquez de Mella; en primer plano, con sombrero, el escritor Valle Inclán. 12 de enero de 1911.

El problema que el mismo Vázquez de Mella observa es que ve difícilmente realizable esta forma de democracia a niveles superiores al municipio y, además, la delegación del ejercicio del poder que supone la representación política a través de los partidos o el sufragio universal en esta época supone la manipulación de un cuerpo electoral mayoritariamente falto de conocimientos para «responder por cuenta propia a cuestiones que no conoce». Y en Archanda, en agosto de 1919, añade:

> cuando se desciende a la hora del sufragio, o lo dan como siervos, o miden el voto por su necesidad y la expresan en moneda, y se quedan con la moneda y venden el voto; el dinero será la voluntad de los ricos, que son los menos, no de los pobres, que son los más.

El otro tipo de democracia es la que «afirma la comunidad de derechos innatos, civiles y corporativos» vinculada a «la familia, las clases y la sociedad nacional». Es en este tipo de democracia donde propone la «universalización del sufragio a todas las clases», y añade que no tienen ningún inconveniente en que se conceda «dentro de las clases el sufragio a las mujeres», algo que, en su opinión, no defienden algunos partidos «porque en España las mujeres tienen mucho espíritu católico y tradicional» (Vázquez, 1931, VIII: 97). Y de esta democracia «proporcional» y «corporativa», la más genuina para los carlistas es la municipal, sobre la que se debe construir toda la estructura del Estado: «Queremos –dice en el Parque de la Salud de Barcelona el 17 de mayo de 1903– que España entera sea una federación de Repúblicas en los municipios». Los municipios no deben tener «más representación que la popular», su propia capacidad fiscal y ser «absolutamente independientes». En las sesiones del Congreso del 18 de junio de 1907 y del 30 de junio de 1916, insiste en que si no hay independencia y autarquía municipal tampoco habrá «regiones autónomas e independientes dentro de su propia esfera» y «la descentralización y mucho más la autarquía se convertirán en palabras huecas».

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

El tribuno carlista insiste en otros dos aspectos políticos peculiarmente carlistas: la responsabilidad exigible a todas las instancias políticas del Estado, incluido el jefe del Estado, y el derecho de los electores a exigir cuentas de su actuación a sus representantes, es decir, lo que generalmente se denomina «mandato imperativo». En este sentido, Vázquez de Mella se queja repetidas veces de que el Gobierno y sus ministros estén amparados por la inmunidad que les otorga su cargo, lo que resulta de ello una situación que califica de régimen oligárquico y absolutista. (Vázquez, 1931, VII y VIII: 163 y 6). Sobre el monarca, en 1895, defiende el axioma de que «no son los pueblos para los reyes, sino los reyes para los pueblos» –Congreso, 29 de marzo– y, al final de su carrera política, el 23 de noviembre de 1919, en las páginas de *El Pensamiento Navarro* se queja de que el jefe del Estado «no responda de nada», lo que para él significa que «no hace nada» puesto que «la responsabilidad y la imputabilidad de las acciones son inseparables».

También tiene clara su posición ante la responsabilidad que deben mostrar los elegidos ante sus electores, comenzando con el mantenimiento de su independencia respecto al poder político. Son muchas las referencias suyas a los conceptos de incompatibilidad, mandato imperativo y de revocabilidad de los representantes elegidos en una votación.[7] Así, entre los cuatro fundamentos en los que se debe basar la representación en las Cortes incluye «la incompatibilidad entre el cargo de diputado y toda merced, honor y empleo, exceptuando los que son obtenidos por rigurosa oposición» y «el mandato imperativo como vínculo entre el elector y el elegido», tal y como reitera cada vez que explica su sistema de representación corporativa. Los diputados deben ser responsables ante sus electores y no ante los partidos, y los electores deben tener la posibilidad de destituir a los diputados, cuyos cargos han de ser «mudables» y de mantener con ellos una «dependencia perpetua». Solamente así las Cámaras dejarán de ser «irresponsables» o, lo que considera peor, responsables solamente ante los partidos y ante los Gabinetes.

Entre los muchos discípulos de Vázquez de Mella –que falleció en 1928– figuran Luis Hernando de Larramendi, Marcial Solana o José María Araúz de Robles, que militaban en el carlismo cuando escribieron obras, durante los años de la Guerra Civil y el primer franquismo, siguiendo la estela de su maestro.

En 1937 Larramendi escribió *El sistema tradicional,* pero la censura prohibió su impresión hasta que se pudo publicar en 1952 aunque con el enrevesado título de *Cristiandad, tradición, realeza,* para poder sortear a los censores. En 1951, aprovechando igualmente la desfalangización del régimen, Marcial Solana consigue publicar *El tradicionalismo político*

7. En este caso las referencias son continuas y seguidas; comienzan en 1893 (31 de mayo en el Congreso) y acaban en 1920 (25 de mayo en el Teatro Real). Asimismo, igualmente se encuentran en discursos, intervenciones públicas y parlamentarias realizadas en 1894 (23 de abril, Congreso), 1895 (3 de octubre, en *El Correo Español)*, 1902 (29 de julio, en el Teatro de Santiago), 1908 (27 de febrero, en el Congreso), 1909 (19 de julio, *El Correo),* 1914 (24 de diciembre, en una entrevista a *La Nación)* y 1919 (23 de noviembre, en *El Pensamiento Navarro).*

español y la ciencia hispana, que había sido escrito también durante la Guerra Civil, en 1938. Para este autor, el sistema tradicional se basa en el conjunto de sociedades intermedias, como el municipio, la familia y demás colectividades infrasoberanas que son anteriores al Estado y en las que este nunca debe inmiscuirse. Al contrario de lo que ocurre en los sistemas totalitarios, para el carlismo las sociedades intermedias tienen «derecho a levantarse contra el Estado y a demandarle por algún robo de alguna de sus facultades o atributos» (Solana, 1951: 260-261). Recordando las palabras de Vázquez de Mella, insiste en que el Estado debe respetar «el sentido democrático de los antiguos concejos abiertos», celebrando «las asambleas municipales» y, cuando «las condiciones de la población lo impidan, sustituirlos con el referéndum», se debe «restaurar la libertad municipal [que] es la base de las libertades políticas» (Solana, 1951: 355-358).

Para Hernando de Larramendi, aparte de mantener la validez de propuestas políticas concretas de Vázquez de Mella, como son el mandato imperativo de los representantes populares o la defensa de un ejército profesional y voluntario, en *El sistema tradicional* coincide con Mella en concebir la tradición como base de partida para una evolución política siempre en progreso para perfeccionar y avanzar ideológicamente. Parafraseando a su maestro, Larramendi dice que «la tradición es el mecanismo del progreso» porque «no hay más progreso posible que el que puede producirse por la tradición». Con vehemencia se queja de que los tradicionalistas llevan «un siglo razonando, aclarando y demostrando que nada más lejano del absolutismo como la tradición» porque «en el sistema tradicional no hay de totalitario más que el orden orgánico de todas las libertades legítimas». Y añade que «el tradicionalismo legitimista es la oposición al absolutismo». Igualmente insiste en desmontar la imagen negativa que producía la defensa que hacía el carlismo de la aristocracia; para Larramendi –nueva coincidencia con Mella–, la aristocracia debía entenderse en el sentido más estrictamente etimológico del término, es decir, el gobierno de los mejores, de los más preparados, y no de los que forman la clase nobiliaria antigua, la clase de «los que tienen dinero, vaya usted a saber de qué procedencia», dice, con sorna, Larramendi (1952: 173). *El sistema tradicional* supone la conexión directa y orgánica con el carlismo más genuino, más ortodoxo, porque se identifica con el modelo de sociedad civil descrito por Vázquez de Mella, una sociedad civil a la que debe estar supeditada la estructura política del Estado porque la soberanía social reside en los organismos intermedios; la configuración del Estado, en consecuencia, debe tener una proyección federal. Larramendi admite, incluso, y en esto va más allá que Mella, «la posibilidad de salirse de la unidad política para naturalizarse súbdito de otra [...] Las naciones no implican forzosa y naturalmente lo que ahora se llaman Estados» (Hernando, 1952: 70). «El Estado –dice más adelante– no es más que la máscara detrás de la que, manejando la fuerza numérica de las muchedumbres en disolución y servidumbre, se sustituye por arribistas a

las autoridades naturales y legítimas» (Hernando, 1952: 81). Por el contrario, lo que realmente tiene valor es la federación transversal y simultánea de la red de sociedades que se gobiernan a sí mismas en base al ejercicio de esas libertades naturales que son los fueros; entre esas sociedades cita las repúblicas, behetrías, gremios, señoríos, concejos abiertos de funcionamiento asambleario, que equipara con el «comunismo puro», comunidades laicas y religiosas... (Hernando, 1952: 211).

Figura 3: Luis Hernando de Larramendi durante un discurso en San Sebastián.

Por su parte, la obra *Corporativismo gremial*, de J. V. C., prologada por Araúz de Robles y editada por iniciativa del mismo dirigente tradicionalista, aunque se refiere casi exclusivamente al sistema social, laboral y productivo, también coincide con Mella en que el carlismo debe poner todo su empeño en reedificar la sociedad civil, en la que está depositada la soberanía social, la verdadera soberanía de una nación, por encima de la del Estado. En este proceso debe jugar un papel importante «el restablecimiento de las propiedades comunales y colectivas de los pueblos» aunque también habla del derecho de la Iglesia a tener bienes. Defiende, de forma paralela, el «fomento del asociacionismo libre» y pone, como ejemplo, el funcionamiento de los sindicatos, que «serán gobernados y dirigidos por un dirigente o jefe sindical designado por la Junta y responsable ante ésta y la Asamblea», y por una «Junta, que estará compuesta por representantes de los distintos oficios y categorías, elegidos por los que las integren» y, finalmente, por una «Asamblea general, que tendrá competencia específica para intervenir en todas las cuestiones de carácter económico y que podrá ser oída sobre los contratos colectivos de trabajo». Cuando todo ese sistema «horizontal» quede representado en las Cortes, los representantes lo serán por «sufragio orgánico» –no universal–, de los miembros de cada corporación y actuarán «bajo régimen de mandato imperativo y con plena responsabilidad siempre». En la línea «anticapitalista» mantenida por

Mella, la obra rechaza radicalmente el capitalismo liberal porque está «basado en un materialismo y un egoísmo feroces» (J. V. C., 1937: 220-223), porque es el responsable de que «hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos» y porque, «en su afán de lucro desmedido», se ha olvidado de los «postulados de justicia y humanidad» que defiende el cristianismo. También señala explícitamente que sus posiciones están «inspiradas en las justas y admirables enseñanzas de la Iglesia», citando, concretamente, a las encíclicas *Quadragesimo Anno* de Pío XI y a *Rerum Novarum*, de León XIII. Lo que trata de impedir es la lucha de clases, o sea, el enfrentamiento social a que está llevando la explotación de los trabajadores y la respuesta del sindicalismo revolucionario. Igualmente *Corporativismo gremial* denuncia la injusticia social a que se había llegado en las tres primeras décadas del siglo XX y propone la potenciación del cooperativismo, como lo hizo Vázquez de Mella (Vázquez, 1931, XIV: 16 y 36-37).

En esta obra se insiste sobremanera en que es necesario mejorar las condiciones higiénicas tanto de los lugares de trabajo como de las viviendas, donde las infrahumanas condiciones de vida ponen en peligro la salud de las mujeres y los niños, lo que, a su vez, aparta a estas familias de la virtud cristiana (J.V.C., 1937: 56-61).

Ya en el *Acta de Loredán*, de finales de 1896, se adoptó como «programa social del carlismo» la encíclica *Rerum Novarum* publicada por León XIII en 1891. El *Acta de Loredán* supuso la primera inmersión oficial del carlismo en la problemática social y obrera.[8] Pese a llevar la firma de Cerralbo, en realidad dicha acta habría sido inspirada por Vázquez de Mella.

Aunque Araúz de Robles hace en 1937 un planteamiento teórico del «sindicalismo carlista» no quiere decir que se partiera de la nada. De hecho el carlismo ya había sido el impulsor –al menos hasta 1923– de los potentes Sindicatos Libres, fundados en la Barcelona de 1919 por trabajadores carlistas de su cinturón industrial, que rivalizaron con los anarcosindicalistas. Colin M. Winston, en su investigación sobre los Libres, ha roto la leyenda negra de estos sindicatos, a los que se les ha catalogado de «amarillos», de que estaban dirigidos por curas o que han quedado reducidos a mera banda de pistoleros al servicio de la patronal. Winston, en su concienzudo estudio ha subrayando el papel movilizador de la clase trabajadora que tuvieron los Sindicatos Libres y la lucha por los derechos de sus afiliados, muchos de los cuales procedían de la CNT (Winston, 1989: 110-167), especialmente a partir de la hecatombe sufrida por este sindicato entre 1920 y 1922 y su ilegalización en 1924 (Del Río, 2002: 101 y 190-191). En cualquier caso la praxis de los Sindicatos Libres, con su experiencia de lucha reivindicativa y de clase, dista mucho de los

8. Parece que ya existían antecedentes nada menos que 40 años antes; Winston considera que un lejano precursor de los intentos del carlismo por llegar a las masas obreras urbanas fue la «Escola de Virtut» de Barcelona, donde también se debatían problemas sociales, y que fue cerrada por las autoridades liberales por su supuesta implicación en la huelga general de 1854 (Winston, 1989: 26).

planteamientos más teóricos, utópicos y corporativos de Araúz de Robles y Vázquez de Mella.

V. Carlismo: República y Guerra Civil

A pesar de estas consideraciones, y en buena parte debido a su conspiración contra la Segunda República y después por su participación en la sublevación militar contra el Gobierno del Frente Popular, se ha englobado al carlismo bajo el término genérico de franquismo sin tener en cuenta las posiciones opuestas al totalitarismo que, incluso en plena Guerra Civil, adoptaron los seguidores de Javier de Borbón-Parma y Manuel Fal Conde que representaban el sector mayoritario dentro de este movimiento político.

Ni siquiera responde a la realidad que el carlismo acogiera con hostilidad el advenimiento de la Segunda República el 14 de abril de 1931, como demuestran varios documentos, de forma muy especial el «Manifiesto a los Españoles» de Jaime de Borbón, fechado en París el 23 de abril y publicado en *El Correo Catalán* el día 25. En esta importante declaración del pretendiente se proponen dos grandes medidas políticas: una «federación de las distintas nacionalidades ibéricas» y la adopción de un sistema de «representación proporcional» puro. Como es sabido, la Constitución de diciembre de 1931 no incluyó esa propuesta federal, de forma que se agudizó el problema autonómico tanto en Cataluña como en el País Vasco –rechazo del Estatuto Vasco-navarro de Estella–, e implantó un complejo sistema electoral mayoritario que, a la postre, contribuyó a polarizar políticamente la sociedad española.

Entre los destacados dirigentes «jaimistas» (nombre que recibía entonces el carlismo) que acogieron con esperanza la Segunda República destaca el caso de Tomàs Caylà, jefe carlista en el Principado, quien en esos momentos dice a sus seguidores que «tenim el deure moral de deixar que es faci la provatura, que es vegi si pot reeixir una república d'ordre i de veritable democràcia que pose remei a alguns dels mals del país».[9] También el propio D. Jaime, en una entrevista a la revista *Estampa,* el 2 de mayo de 1931, decía:

> –El gobierno provisional va, quizá, a verse atacado desde la derecha y desde la izquierda, y sin embargo, hace falta que se sostenga. Por el momento, es garantía de orden y de paz. Yo no comparto, naturalmente, muchas de las ideas de los hombres que lo forman, pero no cometeré la injusticia de negarles honradez, talento y patriotismo... Figuras como las de Lerroux, Alcalá Zamora, Azaña, Prieto, Marcelino Domingo y Maura me parecen de un indudable valor.
>
> –Y los jaimistas, ¿los apoyarán?.
>
> –Los jaimistas los apoyarán resueltamente hasta que se celebren las elecciones y el Parlamento exprese, en definitiva, la voluntad nacional...

9. «L'adveniment de la República», aticulo publicado en *Joventut,* núm. 656 del 16 de abril de 1931 (Guinovart, 1997: 209-210).

> –¿Y si, como parece probable, la voluntad nacional se decide por la República...?
>
> –La respetaré... Yo no podía acatar la soberanía de la familia que acaba de salir de España, porque el Trono no le pertenecía; porque lo usurpaba, ¡porque yo era y soy el único representante legítimo del principio monárquico en nuestra patria!. Ante la Republica, que no comete ese fraude, ante la Republica, creada por la voluntad nacional, no tendría más remedio que inclinarme.[10]

Y tras reafirmar sus derechos dinásticos, pese a la proclamación de la República, D. Jaime continúa diciendo: «Pero que no renuncie a mis derechos no significa que hostilice a la República. Si España quiere la República, el deber de un buen español es respetarla, aunque contraríe sus ideas y sus sentimientos...»

Sin embargo, los carlistas acabaron conspirando contra la República apelando a un motivo fundamental que también les llevaría a participar en la Guerra Civil: la defensa de su religión y su fe católica que consideraban en peligro. Porque en otros aspectos, como el social, las bases carlistas se hallaban objetivamente más cerca de la izquierda que de sus enemigos, como se puede comprobar en la actividad de los Sindicatos Profesionales en Euskal Herría, la huelga general de la construcción en Pamplona, la defensa del cooperativismo o de los bienes comunales de los ayuntamientos. Es, en este sentido, muy significativo el comentario que en sus memorias hace el destacado dirigente comunista Santiago Carrillo tras interrogar a unos voluntarios carlistas que habían hecho prisioneros en la Guerra Civil (Carrillo, 1993: 596):

> socialmente no se diferenciaban de la mayor parte de nuestros soldados, eran trabajadores de la tierra, quizá sus padres poseyeran o llevaran en arriendo una pequeña heredad. Pero eran muchachos acostumbrados a ganar el pan con el sudor de su frente, como los que combatían en el Ejército republicano.

Por lo que se refiere a la posición del carlismo respecto a los planteamientos democráticos en plena Guerra Civil, no hace falta insistir en que durante esta guerra, como suele ocurrir por lo general en los conflictos bélicos, se produce una situación de absoluta excepcionalidad debido al predominio de la organización, estructuras jerárquicas y objetivos militares. Tampoco hace falta demostrar que en el llamado «bando nacional» no todos eran fascistas ni en el bando republicano no todos defendían la democracia formal. Teniendo en cuenta los estudios existentes en estos momentos, resulta innegable que el carlismo, al menos el sector mayoritario –el denominado «javierista» o «falcondista»–, comenzó a ser perseguido desde sus inicios por el naciente régimen franquista debido, precisamente, a las posiciones antitotalitarias, especialmente con motivo del Decreto de Unificación de 1937 (Martorell, 2008 y 2010).

10. *Estampa*, 2 de mayo de 1931.

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

Ese mismo año de 1937, la expulsión del territorio nacional, siguiendo órdenes directas de Franco, de Javier de Borbón-Parma, el destierro a Portugal y amenaza de ejecución contra Manuel Fal Conde y el encarcelamiento de Antonio Arrúe, uno de los dirigentes más destacados del carlismo vasco, además de secretario personal de D. Javier, son claras muestras de esta situación. Lo mismo se podría decir de los ya citados y censurados libros de Marcial Solana y Luis Hernando de Larramendi y, sobre todo, de la Jura de los Fueros Vascos ante el Árbol de Gernika el 19 de mayo de 1937, exactamente un mes después del Decreto de Unificación, un solemne acto que escenificaba la incompatibilidad de los dos modelos políticos.

Con todo, la posición política del carlismo queda plasmada formalmente en la llamada «Manifestación de Ideales», un documento trascendental contra el partido único elevado a Franco en marzo de 1939, aunque su elaboración se había realizado a lo largo de 1938. Este documento es fundamental para comprender la posición política del carlismo «javierista» durante toda la década de los cuarenta y la evolución ideológica posterior ya que, en el fondo, recuperaba el proyecto modernizador de Vázquez de Mella, y se convertía, por ello, en fuente ideológica para todos los manifiestos difundidos por la entonces Comunión Tradicionalista durante el periodo de la posguerra (Martorell, 2008 y 2010).

Figura 4: Solemne Jura de los Fueros Vascos por D. Javier de Borbón Parma ante el Árbol de Gernika el 19 de mayo de 1937, un mes después de que se decretara la Unificación. Toma el juramento el capellán Javier Erice rodeado por un grupo de oficiales requetés –Antonio Arrúe es el de la derecha– en posición de saludo militar y no con el brazo en alto como era preceptivo debido a la Unificación.

El choque entre los dos modelos políticos, el de corte fascista de FET y de las JONS, y el tradicional y fuerista del carlismo tuvo su máxima expresión en el atentado de Begoña el año 1942 y en los graves incidentes registrados en Pamplona y Valencia el 3 de diciembre de 1945, al celebrar los carlistas públicamente que D. Javier había sido liberado del

campo de exterminio de Dachau, en el que había sido internado por la Gestapo bajo la acusación de colaborar con la Resistencia francesa.

VI. Documentos contra la dictadura

A lo largo de los años cuarenta fueron varios los documentos, manifiestos y proclamas que, siguiendo la estela de la «Manifestación de Ideales», intentaban recuperar los planteamientos políticos difundidos por Vázquez de Mella. Entre ellos se puede destacar el titulado «La única solución»,[11] difundido el 2 de febrero de 1947, donde se insiste de nuevo en (Santa Cruz, 1985-1993: IX, 10):

> La primera sociedad civil, anterior al Estado, con fines y esfera de acción propios son los *Municipios*, evolución de la primera sociedad natural, o sea, la familia. El Estado respetará y reconocerá la autónoma actuación de los Municipios, dentro de su competencia [...] Su elección debe ser libre, y hecha por todos los vecinos [...] Los alcaldes serán elegidos por los Ayuntamientos.
>
> Garantizada su independencia administrativa por medio de los oportunos recursos, las hacienda locales serán nutridas libremente por los Ayuntamientos.

El documento continúa hablando de «esa restauración de la vida orgánica, connatural a la sociedad» con la que (Santa Cruz, 1985-1993: IX, 12-13):

> el Estado se habrá desprendido de muchas de las funciones que hoy detenta, devolviendo a sus diversos sectores el gobierno efectivo y directo de sus intereses y actividades, participando así el pueblo en la tarea de Gobierno, dentro de su círculo de vida. La misión del Estado en este orden se concretará en garantizar que cada sector no se salga de su propia órbita; que dentro del mismo ni existen exclusiones de nadie, ni monopolios de dirección y administración de los fuertes con opresión de los débiles.

Sobre la organización de estas sociedades intermedias, dice que se regirán por su propio estatuto y que el Estado no podrá intervenir ni en la elección ni en la designación de los cargos. Asimismo, como garantía de los derechos de todos los individuos y sociedades infrasoberanas, «se dará vida y realidad a una Justicia dignamente dotada e independiente, a cuyo frente estará con plena y total separación del Gobierno, el Justicia Mayor del Reino».

Los últimos documentos importantes de este periodo de posguerra reiteran esta visión del Estado supeditado a la sociedad civil. Así se puede ver en la declaración de la Comunión Tradicionalista sobre las elecciones municipales convocadas en octubre de 1948[12] y en las resoluciones

11. Puede verse el texto íntegro de este documento en Santa Cruz (1985-1993: IX, 6-25).
12. «Normas básicas de una ordenación económica y presupuestaria», artículo publicado por el número 12 del boletín *Monarquía Popular. Tiempos Críticos* en diciembre de 1948.

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

adoptadas por el Consejo de la Comunión celebrado los días 9, 10 y 11 de marzo de 1951, pero sobre todo en un importante documento fechado en 1952 que, bajo el título «Palabras del Carlismo», describe, desde una perspectiva puramente teórica y académica, «lo que es y afirma la Tradición de las Españas en 1952», como reza el subtítulo. Se trata de un documento de 50 páginas mecanografiadas que realiza un sistemático repaso a los fundamentos ideológicos del carlismo, comparándolo con las tendencias filosóficas y políticas más relevantes de la época. Ya la referencia a «las Españas» y no a España, en singular, indica el grado de ortodoxia de este ensayo, que insiste, a lo largo de sus seis capítulos, en distanciarse y condenar al mismo tiempo los sistemas de democracia formal, los totalitarios –fascistas o estalinistas– y los liberales, aunque subraya de forma especial su rechazo a «movimientos políticos totalitarios del tipo Falange Española y de las JONS».[13]

Figura 5: Aspecto de la multitudinaria manifestación celebrada en Valencia el 3 de diciembre de 1945 para celebrar la liberación de D. Javier de Borbón Parma del campo nazi de Dachau y que se desarrolló en un clima de gran tensión. En la de Pamplona se produjo un enfrentamiento armado entre carlistas y policías.

Del ideario de Falange Española y de las JONS dice que ha sido «impuesto dictatorialmente por Francisco Franco» a través de una unificación que «con ser forzada y ficticia implica la destrucción de los Fueros», de forma que queda anulada la personalidad de los «pueblos hispanos» y las «libertades concretas (...) porque el régimen nacionalsindicalista no reconoce más ley que la voluntad irresponsable e ilimitada del dictador omnipresente». El carlismo es algo bien distinto, comenzando por la reivindicación expresa que se hace del periodo de los Austrias, desde la «conversión» de Carlos I, frente al posterior de los Borbones, quienes implantaron un absolutismo inspirado en el centralismo versallesco que «aplastó los postreros restos de las individualidades regionales» y redujo «las Españas a la uniformidad, aniquilando aquella variedad unida». Sin hacer mención alguna a la

13. AHN. Fondo Familia Borbón-Parma.«Palabras del Carlismo», p. 3.

«unidad» de los Reyes Católicos defendida por Víctor Pradera, ese documento aparece claramente inspirado en las doctrinas de Vázquez de Mella, presentando la «Monarquía Federativa y Misionera» como un sistema de instituciones y entidades intermedias que sirven de marco para que el «hombre concreto (tradicional)» –en oposición al «hombre abstracto» del liberalismo– pueda ejercer su libertad de forma independiente respecto al Estado. Si «el totalitarismo lo reduce todo al Estado» y el liberalismo «al individuo, desconociendo la sociedad y preparando la supresión del aparato estatal, el carlismo busca en la sociedad la armonía del individuo en el Estado».

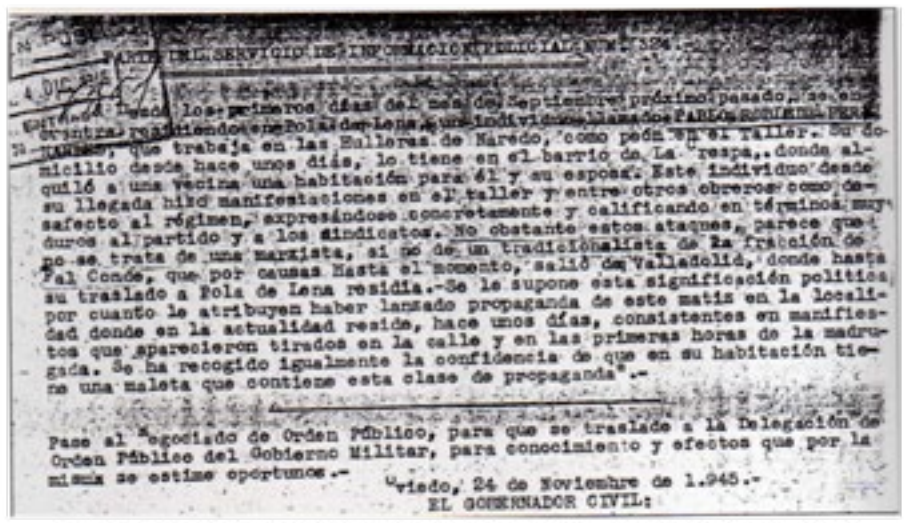

Pase al Negociado de Orden Público, para que se traslade a la Delegación de Orden Público del Gobierno Militar, para conocimiento y efectos que por la misma se estime oportunos.-

Oviedo, 24 de Noviembre de 1.945.-
EL GOBERNADOR CIVIL:

Figura 6: Atestado del Servicio de Información policial de Oviedo sobre propaganda contra el régimen, atribuida inicialmente a comunistas asturianos pero que finalmente resultó haberla distribuido un minero carlista.

Esto se concreta en que «las entidades locales de derecho natural (como el municipio o la región) poseen una realidad anterior a la de los poderes estatales»; es decir, debe haber un reconocimiento expreso de la «condición institucional autárquica de esas entidades menores, cuya actividad puede ser regulada con causa justa por el poder público, pero jamás sustituida, suplantada o ni siquiera menoscabada». Y continúa diciendo que «las sociedades inferiores aceptan del Estado una potestad directiva, jamás absorbente u opresiva». En este sistema, los Fueros son el «conjunto de normas peculiares por que se rige cada uno de los pueblos españoles», en una sociedad organizada horizontalmente. «El carlismo –sintetiza- concibe a las Españas como un conjunto de repúblicas autárquicas federadas en la monarquía» y los Fueros «son el instrumento legal para forjar concretamente la realidad libre de las entidades autárquicas menores».[14]

También mantiene posiciones muy duras respecto a las Cortes creadas por Franco porque «suprimen la representación popular» y no son otra cosa que la «voluntad omnipresente de un dictador». Sobre los sistemas totalitarios dice que «a veces admiten la existencia de Cortes o

14. Ídem, p. 39.

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

Parlamentos pero solo de modo nominal y ficticio, pues reduce el supuesto cuerpo representativo a dócil instrumento de los caprichos del dictador». Así califica a las Cortes del régimen franquista creadas por la ley de 17 de julio de 1942, «cuyos componentes no ostentan más representación que la de la voluntad de Franco, trocándose sus actuaciones en eco humilde de la omnipresencia del Caudillo y en la más cara de las farsas que jamás se escenificaron en España». Y añade que «no representan absolutamente a nadie [...] Ni uno solo entre los procuradores representa otra cosa que el beneplácito del dictador monologando».[15] Dos años después, en 1954, volvería a exteriorizarse este enfrentamiento con motivo del «contrafuero» cometido por el gobernador civil de Navarra, el falangista Luis Valero Bermejo, contra el que los carlistas lanzaron una campaña propagandística y de manifestaciones callejeras que obligó a la intervención de unidades especiales de la Policía.

Con el esbozo que se ha apuntado sobre la filosofía que informaba al carlismo en los tiempos del primer franquismo –y antes–, se podría concluir que se trata de una concepción política de tipo corporativo y ordenancista pero intrínsecamente democrática que, en cualquier caso, se hallaba en las antípodas del régimen autoritario o dictatorial del general Franco.

EL FUERISTA

Figura 7: Portada del número de *El Fuerista* de agosto de 1954, en plena campaña carlista de defensa de los fueros navarros frente a los intentos del gobernador falangista Valero para reducirlos a la mínima expresión.

Todos estos planteamientos apuntados hasta aquí, fueron algunos de los fundamentos que en los años sesenta y setenta del siglo xx inspirarían al sector mayoritario del carlismo a adoptar como ideología –ahora tras

15. Ídem, p. 40. La palabra «humilde» y la frase «y en la más cara de las farsas que jamás se escenificaron en España» se pueden leer en el original mecanografiado pero después fueron tachadas.

amplios debates entre los militantes en el seno del Partido Carlista– el llamado socialismo autogestionario que, en definitiva, era una concepción que pretendía alejarse tanto de la dictadura del proletariado o del socialismo de Estado, como de la democracia burguesa o democracia formal,[16] una etapa que, por su complejidad y relevancia histórica, merece ser tratada en otro estudio monográfico.[17]

Figura 8: Carlos Hugo con su padre, D. Javier de Borbón Parma, iniciadores de la renovación ideológica del carlismo a mediados del siglo XX que desembocó en el socialismo autogestionario.

VII. Bibliografía

ANDRÉS, J. R. de (2000): *El cisma mellista. Historia de una ambición política,* Actas, Madrid.

ARÓSTEGUI, J. (1991): *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española,* 2 tomos, Aportes, Madrid.

– «El carlisme en la dinámica dels moviments liberals espanyols. Formulació d'un model» en CANAL J. (coord.) (1993): *El carlisme. Sis estudis fonamentals,* L'Avenç y SCEH, Barcelona.

BADENES, M. À. (1982): «La venta de bienes eclesiásticos en las comarcas castellonenses. Desamortización de Mendizábal (1836-1845)», *Estudios castellonenses,* núm. 1, Diputació de Castelló.

BLINKHORN, M. (1979): *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939,* Crítica, Barcelona.

16. Esta concepción, de la que existen abundantes documentos escritos en archivos diversos –nosotros hemos consultado en el Arxiu del Partit Carlista del País Valencià de Vila-real–, fue plasmada en el libro que publicó Carlos Hugo, el líder del Partido Carlista (C. H. Borbón-Parma, 1977).
17. Para esta última etapa del carlismo se pueden consultar: C. H. Borbón Parma, (1977); M.T. Borbón Parma (1979); Clemente, 1992; Caspistegui, (1997); Vallverdú, (2014); Miralles, (2015).

FÒRUM DE RECERCA - ISSN 1139-5486 - http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.12
Núm. 20/2015. p. 163-185

BORBÓN-PARMA, C. H. de (1977): *La vía carlista al socialismo autogestionario. Proyecto carlista de socialismo democrático,* Ediciones Grijalbo, Barcelona.

BORBÓN PARMA, M. T. (1979): *La clarificación ideológica del Partido Carlista,* Editorial EASA, Madrid.

CANAL, J. (coord.) (1993): *El carlisme. Sis estudis fonamentals,* L'Avenç y SCEH, Barcelona.

– (2000) *El Carlismo,* Alianza Editorial, Madrid.

CARRILLO, S. (1993) *Memorias,* 3ª edición, Planeta, Barcelona.

CASPISTEGUI, F. J. (1997): *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977,* Eunsa, Pamplona.

CLEMENTE, J. C. (1992): *Historia general del carlismo,* Servigrafint, Madrid.

FERRER, M. (1941-1979): *Historia del tradicionalismo español,* 30 tomos, ECESA, Sevilla.

FONTANA, J. (1993): «Crisi camperola i revolta carlina» en CANAL, J. (coord.) (1993): *El carlisme. Sis estudis fonamentals,* L'Avenç y SCEH, Barcelona.

GUINOVART, J. (1997): *Tomàs Caylà, un home de la terra,* Cossetània, Valls.

HERNANDO DE LARRAMENDI, L. (1952): *Cristiandad, tradición, realeza,* Cálamo, Madrid.

J. V. C. (1937): *Corporativismo gremial. La organización social en la España nueva,* Editorial Requeté, Burgos. Prólogo de José María Araúz de Robles.

JÁUREGUI, F. y P. VEGA (2007): *Crónica del antifranquismo,* Planeta, Barcelona.

MARTORELL, M. (2008): *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil,* Tesis doctoral, UNED, Madrid.

– (2010): *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo.* Actas, Madrid.

– (2014): *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó,* Eunate, Pamplona.

MIRALLES, J. (2015) *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario,* Tesis doctoral, UJI, Castellón de la Plana.

PAYNE, STANLEY G., prólogo en LARRAZ P. y V. SIERRA-SESÚMAGA (2010): *Requetés. De las trincheras al olvido,* La esfera de los libros, Madrid.

PÉREZ DE LA DEHESA, R. (1973): *Política y sociedad en el primer Unamuno,* 2ª edición, Ariel, Barcelona.

PIQUERAS, J. A. (1994): «El carlismo latente. Desposesión agraria y protesta campesina en Castellón (1843-1868)», *Saitabi,* XLIV, Universitat de València. València.

PRESTON, P. (2011): *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después,* Debate, Barcelona.

RÍO, S. DEL (2002): *Corporativismo y relaciones laborales en Cataluña. Una aproximación desde la prensa obrera,* UAB, Barcelona.

RODRIGO, F. (2008): Naturaleza, Ruralidad y Civilización, Brulot, Madrid.

– (2011): *La democracia y el triunfo del Estado. Esbozo de una revolución democrática, axiológica y civilizadora,* 3ª edición, Editorial Manuscritos, Morata de Tajuña.

SANTA CRUZ, M. de (1985-1993): *Apuntes y documentos para la Historia del tradicionalismo español,* 28 tomos, ECESA, Sevilla.

SANZ, V. (2000): «Los condicionantes sociales del carlismo. El caso valenciano», *Millars. Espai i Història,* UJI, núm. XXII.

SOLANA, M. (1951): *El tradicionalismo político español y la ciencia hispana,* Editorial Tradicionalista, Madrid.

TARANCÓN, V. E. (1984): *Recuerdos de juventud,* Grijalbo, Barcelona.

TORRAS, J. (1993): «Contrarevolució pagesa?» en CANAL, J. (coord.) (1993): *El carlisme. Sis estudis fonamentals,* L'Avenç y SCEH, Barcelona.

VALLVERDÚ, R. (2014): La metamorfosi del carlisme català: del «Déu, Pàtria i Rei» a l'Assemblea de Catalunya (1936-1975), Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.

VÁZQUEZ DE MELLA, J. (1931): *Obras Completas.* Junta de Homenaje a Vázquez de Mella, Madrid.

WILHELMSEN, A. (1995): *La formación del pensamiento político del carlismo (1810-1875),* Actas, Madrid.

WINSTON, C. M. (1989): *La clase trabajadora y la derecha en España: 1900-1936,* Madrid, Cátedra.

EL MUNICIPALISMO

Ximo Campana

La democracia liberal se caracteriza por promocionar y publicitar una serie de *libertades públicas*,pero con minimos en lo referido a *libertades políticas :* el mínimo imprescindible para darle aparencia de libertad (aquello de la *libertad formal*) .

En este punto creo es oportuno recordar la definición de *Política :* identificación de necesidades , prioriación de éstas y arbitrio de los medios ,de todo tipo ,necesarios y suficientes para satisfacer esas necesidades ,

La democracia liberal ha sido definida como aquella en la que se publicita las *libertades públicas :* cualquier aspiración democratica ha sido satisfecha con creces. Una gran, falacia que la inmensa mayoría de la sociedad ha asumido como un postulado axiomático .

Frente a esa *cosa y* desde el *municipalismo democrático* debemos oponer la *democracia radical :* una democracia que empieza , tiene su origen en el municipio: el gobierno municipal dispone del privilegio de la máxima proximidad con los gobernados .

La auténtica descentralización, como comunicación directa y permanente con los ciudadanos, unida a políticas públicas integradoras y la participación de los ciudadanos en toda forma posible,debe caracterizar la gestión muncipal con indepen dencia del *color político* y sus servidumbres .

El ámbito municipal debe ser el marco social para *otra política :* la de adecuación de la gestión de servicios y equipamientos a las demandas/ necesidades de la ciudadanía : aplicación escrupulosa – *cogiéndosela con papel de fumar* si es preciso – del programa electoral, de acciones positivas hacia los colectivos más vulnerables y concertando/ cooperando con aquellas entidades y colectivos, empresas y particulares que puedan coAdyuvar a una

reconstrucción de la *entidad colectiva : el Municipio* .

En absoluto debemos confundir *Gobierno Municipal* con *sociedad civil,* que hay que reivindicar y desarrollar el municipalismo como auténtico porder político: la principal dimensión de un Ayuntamiento,en tanto que institución representativa , es su competencia como interlocutor ineludible con todos y cada uno de los *niveles políticos* y en todo aquello que afecte aal territorio y a los habitantes de los municipio

La participación ciudadana solo será efectiva y útil si los ciudadanos tienen ante ellos un *Poder Local* con suficiente capacidad de decisión e iniciativa eficaz frente al resto de poderes (político, económico, cultural …) : competencias legales , recursos económicos, etc. para emprender y desarrollar aquellas políticas públicas que son de su competencia y le son demandadas por sus ciudadanos .

La democracia empieza por lo más cercano .

Hablamos de **autogobierno ,**de *política municipal* , de la institución más cercana al día a día de los ciudadanos , y su manejo por medio de proyectos políticos que deben aspirar a gobernar al margen del partido mayoritario o sus coaliciones de mayoría (organizada y estructurada en torno a una *ideología* y , por tanto , sometida a una disciplina piramidal) para tatar de recuperar la identificación entre gobernante y gobernados : la definición originaria de democracia .

El ***MUNICIPALISMO*** no es invento de los movimientos asamblearios nacidos al albur del 15 M, que tiene mucha historia, una larga y amplia historia : la ***Democracia municipal*** – local- , tan manoseada en publicidad de la politiquería barata , viene siendo impedida por la endémica subordinación de la *economía y políticas públicas* a los intereses privados (ladrillo , cemento , asfalto , etc.) y el crecimiento interesado del endeudamiento de las finanzas municipales .

La Democracia municipal pierde sustancia si no cuenta con ámbitos, directos ,de decisión ; unos ámbitos en los que las *personas normales* puedan hacer efectivo el ejercício de *autogobierno y autogestión: autodeterminación* .

La Democracia o es de cercanía y entre iguales , o no merece ese nombre .

La idea municipalista parte de la hipóteis siguiente : si tomamos las instituciones más inmediatas a los ciudadanos – los municipios - y las convertimos en ámbito de decisión dirécta , inmediata (sin mediaciones) podemos hacer realidad la auténtica democracia , una democracia digna de tal nombre , con nuevos ámbitos de participación : un ágora ciudadana que cuenta con con competencias y poder real .

Para lograr ésto es necesario mandar al *rincón de pensar* a la clase política : hay que hacer una limpia en el patio desalojando a los representantes/testaferro de las oligarquías económico-políticas y acabar con las corruptelas y corrupciones que conlleva la simbiosis políticos-negociantes (de toda ralea) .

La municipalista es una propuesta, un proyecto concebido para ser implantado desde abajo hacia arriba y con proyección horizontal: sobran candidaturas de partidos y faltan candidaturas compuestas y controladas por los ciudadanos *de a pié :* unas candidaturas confeccionadas ,presentadas y controladas permanentemente por el movimiento ciudadano .

El movimiento municipalista aboga por la máxima transparencia en el funcio namiento, no solo económico , de la Corporación Municipal : introducir un estilo de gobierno honesto y *barato* y con un control escrupuloso, para evitar el despilfarro reducción del *salario* de los gobernantes y eliminación de *asesores* puesto que para esas fynciones están los técnicos municipales.

El *municipalismo* no debe ser entendido como una , simple , *organización popular* para el control de los *representantes políticos y si como una propuesta de organización institucional; una plataforma de transparencia, eficacia y eficiencia democrática* .

El ordenamiento territorial municipal es el primer y mayor obstáculo para el desarrollo de la *Democracia Local* .

*S*i queremos una democracia Municipal, debemos empezar por lo contrario de lo que se ha venido haciendo hasta ahora mismo : ampliar las competencias/ funciones económicas anulando los límites que se han impuesto al autogobier no municipal.

Hemos sido testigos , estamos siendo testigos de una *crisis municipal* en los ayuntamientos de todo el Estado respecto a la legitimidad de las *élites políticas* y una más que evidente deegradación del sistema de representación .

A esa crisis a coadyuvado un excesivo endeudamiento que trae como causa una nefanda gestión económica .

No nos engañemos : es una *crisis sistémica* (política , económica y social) propiciada por la entrega del urbanismo y los servicios públicos a la iniciativa , especulativa , privada escamoteando a la

ciudadanía el control de los asuntos públi cos , lo que ha propiciado la , efectiva , creación de un régimen municipal oligár quico ; un régimen subordinado a la *clase política* porque los intereses públicos han sido eclipsados, colonizados , fagocitados por el interés político y privado.

El municipalismo, como democracia pura , debe presentar batalla a los bloques caciquiles, oligárquicos , que se han apropiado de los ayuntamientos (no solo de los ayuntamientos …) , desarmando las *tramas de poder* para acabar con el sistema , cruzado , de intereses creados. Es decir : desarticular la forma de poder clientelar del cártel formado por políticos, empresarios , medios de comunicación, empresas de obras y servicios , etc . cuya subsistencia depende de los presupuestos públicos ,de los recursos comunes gestionados por los ayuntamientos .

La democracia real es posible a nivel municipal por ser el nivel en el que se produce toda relación de cercanía y proximidad y donde los ciudadanos viven su vida social más inmediata .

Hoy en las ciudades y sus barrios todas las decisiones , en la práctica , son mediati zadas por diversas instancias *superiores* : si lo que pretendemos es conseguir un cam bio en los paradigmas democráticos, tenemos que plantear el conflicto; un conflicto que precisa de alianzas intermuncipales y la colaboración con otros marcos institucionales de gobierno (comarca , provincia , región) porque el nivel municipal puede resultar insuficiente como espacio de gestión de bienes y servicios ; una gestión que , casi siempre ,requiere de recursos de todo tipo que suelen ser de ámbito competencial de muy diversa índole .

El principal error político y social ha sido asimilar democracia a un sistema méra mente procedimental: articulación de canales de participación mediante la *represen tación :* la *delegación decsoria* .

El *autogobierno,la autodeterminación , la autogestión* no son simple cuestión de formalidades procedimentales : la democracia no es solo participación a través de canales y procedimientos *ad hoc ,* que es algo mucho menos *aparente* en donde los ciudadanos se muestran predispuestos al autogobierno y activos agentes promotores de la participación en la cosa pública .

La *toma* de las instituciones municipales por parte de la ciudadanía debe ser un ejer cício de constante acción ciudadana ; una acción que trasciende a la propia Insti tución municipal.

Política es servicio : los municipalistas entendemos la política como un ejercicio de servicio a la ciudadanía mediante el uso óptimo del poder público y al ejercício de ciuadadanía como autodetreminación del presente y futuro

La gestión y acción política debe tender a favorecer a todos y cada uno de los ciuda danos sea cuales fueren sus circunstancias .

La acción política del Estado , de los Gobiernos autónomos y los municipales deben estar encaminadas a la búsqueda del bien común y la corrección de las diferen cias creadas por las miseria del *mercado*

La acción pública debe diferenciarse , separarse del *sector privado* (incluidas ONG) en un marco de total y absoluta transparencia; una transparencia que facilita el que los ciudadanos estén siempre y en todo momento informados

La política debe responder a la voluntad genuina e interés de los ciudadanos y su bienestar.

El principio de *subsidiaridad* debe estar siempre presente en las decisiones, a todo nivel , políticas .

Ximo Campana

A TREINTA AÑOS DE EL GOBIERNO DE LOS BIENES COMUNES

Pablo Rodríguez Gómez

Para los carlistas la defensa e importancia que los comunales tienen para las economías locales de muchas comarcas españolas es una evidencia fruto de una experiencia histórica centenaria. Sin embargo, hasta fechas bien reciente este modelo de autogestión de recursos compartidos era visto con desprecio por parte de la ciencia económica más convencional al considerarlo ineficiente. La publicación en 1990 de **El gobierno de los bienes comunes** de la politóloga norteamericana **Elinor Ostrom** supuso la rehabilitación de este tipo de instituciones en el contexto académico; el impacto de este libro fue tan importante que en 2009 **Ostrom** fue la primera mujer en ser galardonada con el Nobel de Economía.

La visión económica más convencional analizaba este tipo de realidades comunales desde la óptica estrecha del *homo economicus*, visión popularizada a través del dilema conocido como la tragedia de los comunes, enunciado por el ecólogo Garret Hardin. En él se describe una situación hipotética en la cual varios individuos movidos por el único afán de maximizar su propio beneficio, terminan destruyendo un recurso compartido, aunque a ninguno de ellos, ya sea como individuos independientes o en conjunto, les convéniese que tal destrucción sucediera. Ante esta situación los economistas clásicos plantean dos únicas salidas: dejar actuar a la mano invisible a través de la privatización de los bienes anteriormente comunales y la otra a través de la gestión de estos bienes por un órgano burocrático centralizado ajeno a los usuarios tradicionales del recurso.

Frente a este planteamiento teórico, **Elionor Ostrom** en **El gobierno de los bienes comunes** nos presenta un amplio abanico de casos exitosos en la autogestión de este tipo de recursos compartidos. Los contextos culturales y geográficos son diversos, sin embargo, las prácticas y soluciones desarrolladas por los usuarios de pastos y bosques comunales, de sistemas de riego, de cuencas hidrográficas o pesquerías; son analizadas en detalle. Ostrom no se conforma con la refutación empírica de la tragedia de los comunes, sino que indaga en cuáles son aquellas carac-

terísticas institucionales que comparten los casos más exitosos en el gobierno de este tipo de bienes. Fruto de esta búsqueda, nos presenta ocho principios de diseño institucional para una gestión sostenible de los recursos compartidos, ocho principios que tienen como base la capacidad de comunicación y coordinación entre los usuarios del recurso y su mejor conocimiento de las características específicas de dicho recurso fruto de una experiencia prologada en el tiempo.

Estas claves de buen diseño institucional esbozadas por **Ostrom**, han sido de gran ayuda para los miles de usuarios existentes en el planeta de este tipo de bienes, pero también han tenido un impacto importantísimo en las ciencias económicos y en el diseño de políticas pública a escala local y global aplicándose en la solución de distintas problemáticas relacionadas con bienes y recursos limitados. A lo largo de su vida, **Ostrom** siguió profundizando en el estudio de nuestras interacciones con los sistemas ecológicos, buscando crear un modelo que permita identificar y estudiar los elementos o variables que influyen en la capacidad de generar prácticas medioambientalmente sostenibles por parte de las comunidades humanas.

El carlismo y los comunes.

No hace falta decir que históricamente el carlismo ha sido y es mucho más que una mera bandera dinástica. Fundamentalmente y eso explica su carácter eminentemente popular, fue un movimiento de autodefensa frente al Estado liberal de una sociedad que no estaba dispuesta a renunciar a su rico entramado de libertades civiles y regionales, ni a las instituciones económicas que les daban soporte. Si en España conservamos todavía muchas instituciones comunales es gracias a esta resistencia de base.

Como decía al comienzo de este artículo, los monte y pastos comunales, los tribunales de aguas, las corporaciones pecuarias o los bancos marisqueros, siguen siendo recursos clave para la subsistencia de muchas de nuestras comarcas; y sin duda pueden llegar a ser una palanca para la reactivación de esa España vacía tan necesitada de propuestas en clave de sostenibil-

idad. Es ahí donde tenemos que estar (también) los carlistas con una voz propia y original.

Por ello **El gobierno de los bienes comunes** debe ser una lectura obligatoria para una nueva generación de jóvenes carlistas que aspiramos a que nuestro movimiento recobre el protagonismo y la pujanza que ha perdido en las últimas décadas. No es una cuestión de nostalgia, sino de la certeza de que en la actual situación de crisis terminal de orden liberal, sólo el carlismo dispone del capital político y del arraigo popular imprescindibles para plantear alternativas radicalmente transformadoras que busquen el bien común de nuestra sociedad.

LA DEFENSA FORAL DEL TERRITORIO

"cuando los soldados de la Revolución
llegan a Guernica (…)
allí rinden homenaje al árbol famoso,
al que consideran como padre de los
arboles de la libertad que
se plantan en su tierra"

Por Carlos María Hernández "Haretxaga"

Perdido entre los "papeles viejos" que se ponían a la venta en una reciente feria de Madrid, encontré un manuscrito a cuya transcripción y comentario dedico este pequeño trabajo, que estoy seguro será de interés para todos los lectores.

La Guerra de la Convención

Se trata de un documento, bien conservado, en el que se manuscribe el llamamiento que el Diputado General D. Prudencio M.ª de Verástegui realiza el 29 de noviembre de 1794, siendo la una de la mañana, para que todos los alaveses "vecinos y habitadores de los 18 a los 40 años" tomen las armas y se presten a la defensa de la Provincia pues "se acaban de recibir noticias seguras de que las tropas francesas han entrado en la villa de Vergara".

Como se sabe, en 1793 la república francesa controlada por los jacobinos declara la guerra a la monarquía española que con tanto interés había intentado mantener el trono de Luis XVI. En este caso, y según explica el profesor de Historia Contemporánea José M.ª Portillo (Ilustración y consolidación provincial (1750-1808) en "Álava. Nuestra historia» pg. 212) se trata de "una guerra que iba más allá de lo que tradicionalmente había significado el enfrentamiento bélico entre monarquías de la Europa del Antiguo Régimen, Se enfrentaban ahora modelos de organización política y se entraba así en contacto con una ideología revolucionaria y un ejército motivado por ella".

Declaración de guerra de Álava

El documento, y los acontecimientos que siguieron, nos muestra la indudable adhesión de la administración foral alavesa a la monarquía española, teniendo en cuenta que en la vecina Gipuzkoa se habían constituido dos diputaciones y que una de ellas se mostraba favorable a una anexión o entendimiento con los republicanos franceses.

Es sabido que las dotes de organización y capacidad militar de nuestro Prudencio M.ª al frente de las Milicias Alavesas en la línea del Deba lograron que las tropas francesas no entraran en Vitoria hasta julio de 1795, casi un año después del llamamiento a las armas que nos ocupa, y a punto ya de firmarse la Paz de Basilea que pondría fin a este conflicto con el país vecino.

Miembro de la Bascongada

En este punto debemos recordar que a D.Prudencio M.ª de Verástegui, nacido en Manurga en 1747 y destacado miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, debemos también importantes trabajos para la mejora de las faenas agrícolas y la introducción de la

patata en el campo alavés.

Precisamente su hijo, Valentín de Verástegui, que también sería Diputado General, será quien, casi 40 años después, el 7 de octubre de 1833, solamente cuatro días después del primer ¡¡ Viva Carlos V ¡¡ arengaba a la población alavesa y justificaba el levantamiento carlista por "la abolición de nuestros fueros y privilegios y la continuidad de nuestras libertades patrias".

Estamos, pues, ante un documento en el que, probablemente por última vez en la historia, un Diputado General de Álava convoca a la población a una guerra internacional haciendo uso del sistema tradicional de defensa foral del territorio, sistema que una vez más demostró su eficacia.

Los navarros lograron impedir que los franceses llegaran a Pamplona, confirmando al gobierno de Madrid la operatividad del mantenimiento de la estructura foral para la defensa de estos territorios estratégicos, en el momento en que se planteaba una difícil coyuntura internacional en la que cada vez iban a ser más necesarios.

Transcripción del documento

Pasemos a continuación a transcribir el documento citado, respetando en la medida de lo posible la grafía y la ortografía del documento original, no sin antes recordar el bello relato de Madoz, según el cual "cuando los soldados de la Revolución llegan a Guernica (…) allí rinden homenaje al árbol famoso, al que consideran como padre de los árboles de la libertad que se plantan en su tierra"

"Dn. Prudencio María de V.
Nos los Srs. Maestre de Campo,

Comisario y Diputado Gral y Constituyentes de la Junta de Comisión a Guerra de esta M.N. y M.L. Provª de Alava. Hacemos saber a los Srs. Jueces y Justicias y Procuradores Generales y Provinciales de las Hermandades y Jurisdiciones de que se compone esta referida Provincia, que por seguras noticias que acabamos de recibir, nos consta que el Exercito Enemigo, dividido en trozos ha entrado en la Villa de Vergara y se acerca por otro lado a la Cordillera de Sn. Adrian, poniendo a esta referida Provª en el último conflicto, y debiendo en este caso tomar las armas todos los vecinos y habitadores alistados desde la edad de los 18 a los 40 años, hemos acordado y mandamos que en la hora que VSS. Reciban este despacho, junten a los de sus respectibas jurisdiciones sin distincion de solteros y casados con las armas que tienen prebenidas o puedan recogerse y se presenten en esta ciudad inmediatamente sin suspenderlo con pretexto alguno, pues en otro caso serán responsables a los daños y se procederá contra los omisos a la imposición de las penas mas rigurosas, pues combiene así al real servicio y la defensa del Reyno y de la Patria. Dado en Vitoria a la una de la mañana del día 29 de Nov.re de 1794 Prudº María de Verastegui Dipº Gral. Por la M.N. y M.L. Provª de Alava su Secretº Manuel Delgado."

COLECTA
PARA REPARAR LA CRUZ DE LA
XIII ESTACIÓN DEL VÍA CRUCIS MONTEJURRA
¡Haz tu aportación!
Cta. ES25-0049-0128-56-2010896232
ASOCIACIÓN
16 DE ABRIL

POR QUÉ ESTA EUROPA NO ME GUSTA

Francisco Arnáiz de las Heras

Normalmente he escrito de aquellas cosas que, desde el punto de vista político o de la gestión del día a día, no me gustan; pero hay una realidad histórica, y esta realidad nos dice que las ideas tienen siempre consecuencias, de modo que las ideas pervertidas pueden y suelen tener consecuencias letales; "que primero son las ideas y detrás vienen los cañones". Hablemos, pues, de las ideas.

Antes de entrar en materia me permito recordar que en el nº 5 de esta revista ya escribí un artículo titulado "La construcción de Europa". En el mismo se apuntaba un conjunto de visiones negativas de la Europa actual al fin de estas visiones sirvieran de base para lo que podría ser una manera de construir la Europa actual –siempre que se hicieran las correspondientes rectificaciones-. En este artículo afirmaba que "la Europa que ha renegado de Dios carece de recursos para mantener su civilización". De esto trato en el presente artículo, pues Europa (la Cristiandad medieval tan ignorada, tan despreciada, pero llena de vida comunitaria en la que los hombres estaban dotados de alas de anhelo, y en la que este afán hacia la santidad dio a la sociedad su inspiración, consistencia y naturalidad; unas disposiciones del mercado que hacían imposible el agio a los acaparadores, velaba por los víveres provenientes del campo o incluso más lejos…), al olvidar su tradición cristiana a olvidado a Dios, y esto es una constatación. En este contexto me viene a la memoria "El Gran Arco" de París (Grande Archée") construido por orden de François Miterrand (redomado masón) para que fuera monumento del bicentenario de la Revolución Francesa y de todas las declaraciones, habidas y por haber, de derechos de todo tipo concedidos a los humanos y ciudadanos, y casi nunca cumplidos. Como también recuerdo el rapapolvo que La Dama de Hierro dio a la "grandeur" de éste, cuando le dijo que, menos derechos revolucionarios, pues había sido el Cristianismo quien fue el auténtico impulsor de todos ellos y

de la grandeza del ser humano, que fue el Cristianismo quien cambió la faz del mundo y produjo una nueva civilización.

De la mega-grandeza del Gran Arco (o sea, el Cubo) también se dice, a modo de vanagloria, que la catedral de Nuestra Señora de París, incluidas las agujas que existían antes del incendio, cabrían en él. Y yo me pregunto: ¿Qué cultura defenderá mejor los derechos humanos **y defenderá mejor los fundamentos morales de la auténtica democracia: la que ha sido capaz de construir un cubo como éste, tan preciso, tan racional, pero tan frío y carente de personalidad, o la que fue capaz de construir las hermosas catedrales góticas diseminadas por toda Europas y que nos admiran con esos pináculos, gárgolas, arcos exentos, bóvedas, recovecos en arcos o en herradura o con unas vidrieras o vitrales que elevan el espíritu?**

Lo primero que hay que recordar a los nuevos idearios de Europa es que Konrad Adenauer, Alcide de Gasperi, Jean Monnet y Robert Schumann eran católicos practicantes, que veían la integración europea, por tanto, la construcción de Europa, como un proyecto de civilización cristiana. Frente a ello no encontramos con que la Constitución Europea, aprobada en 2004 y con unas setenta mil palabras, no hace mención alguna al "cristianismo", ni en el preámbulo ni en el texto. No ha sido mera casualidad, sino algo buscado expresamente. Es como si Europa y sus valores nacieran, casi expontáneamente, con la ignorante Ilustración, busquen ustedes en la Inglaterra de 1668 o en la Francia del Terror de 1789. Para todos ellos y sus descendientes actuales, la civilización y Europa nacieron con ellos.

El laicismo de Francia fue importante a la hora de apartar toda mención a Dios (que aparece hasta en los billetes de dólar norteamericanos: IN GOD WE TRUST) e incluso al cristianismo. Ahí están las palabras de Jaques Chirac cuando dijo que "Francia es un Estado laico y como tal no tiene la costumbre de introducir elementos de naturaleza religiosa en textos constitucionales" u otro ilustre de su misma ralea, también formado, que no educado en la E.N.A., Valéry Giscard d'Estaing, que decía que "los europeos vivían en un sistema puramente laico, en el que la religión no desempeña un papel importante". No pocos políticos y pseudo-intelectuales europeos pensaron que para asegurar los fundamentos democráticos de la U.E. era preciso "aplastar la infamia" de la herencia cristiana de Europa. Era la versión moderna de Voltarire : écrassez l'infâme. Una antigua vice-primer ministro de Suecia entendía como una broma cualquier mención a la tradición cristiana de Europa, y para

mayor abundamiento, y sin ánimo de ser exhaustivos, un alto funcionario de Bruselas señaló que "los cristianos deben acabar por admitir que han perdido la batalla". ¿Qué batalla y quién o quienes la iniciaron?

Se argumentaba que el sólo el hecho de mencionar la contribución cristiana a la civilización europea excluye a judíos, musulmanes y no creyentes. ¿Por qué entonces los elogios que en dicha Constitución se dan a la Ilustración excluyen a los aristotélicos y tomistas que pensamos que Kant y otros exponentes del racionalismo ilustrado, están errados y herrados?

La Constitución europea, y por tanto Europa, evita con ello toda cuestión de ética e intencionalidad porque no puede identificar con precisión y exactitud histórica las fuentes del compromiso de Europa con los derechos humanos, el imperio de la ley y la democracia –entendida ésta como algo más que meros formalismos-, porque los constituyentes europeos no quisieron reconocer siquiera, la posibilidad de que las ideas, la ética y la historia cristianas tuvieran relación alguna con una Europa comprometida con los derechos humanos, con la democracia y el imperio de la ley.

Su "cristofobia" no les permitía percatarse de que una "Europa cristiana" no supone una Europa confesional. Que una Europa cristina es una Europa que respeta sin límites la igualdad de sus ciudadanos –creyentes y "laicos", cristianos y no cristianos-. Sería una Europa que reconociera que el Cristianismo es uno de los elementos centrales en el desarrollo de su propia y exclusiva civilización.

El europeo medio está convencido, o le han convencido, de que para ser moderno y libre tiene que ser radicalmente secular y ello ha tenido y tiene consecuencias letales para su cultura y para la vida pública. El europeo sufre una crisis de moral de civilización, crisis que explica por qué el europeo ha abandonado su historia y el arduo trabajo de una política genuinamente democrática. Esta Historia y la verdadera democracia participativa ayudarían a transformar la sociedad y a rechazar el "estado asistencial" que se nos avecina; otros le llamarían "estado servil".

En esta Europa los cristianos nos encontramos con lo que podríamos definir una "acusación trastocada". En tiempos del Imperio Romano los cristianos eran considerados "ateos", y este "ateísmo" constituía una amenaza a la vida pública y al orden social; ser "ateo" equivalía a ponerse fuera de la comunidad política, más aún, era ponerse en su contra. De ahí que las persecuciones

tuvieran también una connotación política, y no meramente religiosa. Ahora nos hemos encontrado con que el Cristianismo no ha sido reconocido como una de las fuentes primarias de los valores europeos, porque el único espacio que, según algunos, queda libre para el pluralismo, la tolerancia, la civilización y la democracia, es un espacio público que deberá ser totalmente "ateo". Como vemos, la "cristofobia" de la llamada alta cultura europea ha trastocado la premisa y el razonamiento, de manera que, en esta Europa los cristianos son rechazados por "creyentes" y en aquella incipiente Europa lo eran por "ateos". El caso Buttiglione pone de manifiesto lo que aquí se expone: filósofo, y en su momento Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno italiano, fue examinado por el Parlamento Europeo para ser Comisario de Justicia; sus convicciones de fuerte moral católica fueron la causa de que el Parlamento acordara que estas convicciones estaban en "clara contradicción con la ley europea". Con un par, de tolerancia.

El humanismo que nos proponen, que no deja de ser sino un humanismo ateo, ha entronizado a otras "divinidades laicas": la "tolerancia" (que ellos interpretan como indiferencia), el "pluralismo" (que únicamente es un hecho sociológico y no un logro cultural), el "laicismo" (que se concreta en odio al hecho religioso, sobre todo si es cristiano, y por tanto debe quedar en ámbito de lo privado), la "ecología" (entendida como amor a todos los animales y odio a los humanos, sobre todo cuando éstos se encuentra en estado fetal), y todos los demás dioses modernos. Nos han organizado la vida de nuestros días de tal manera que, en sí misma, no es sino un producto del estatismo y una idea encubierta de socialismo. En suma, nos proponen un "estado asistencial" en el que la sociedad está controlada por él, y que enmascara un totalitarismo. Hay indicios para pensar que la pandemia reciente del coronavirus ha sido, y puede seguir siendo, usada para acelerar este proceso.

La realidad es que sin una referencia a lo "sagrado" (entendido como algo merecedor de respeto y por tanto es inaceptable su trasgresión o que no se puede o debe renunciar) la autoridad pública no es creíble, de modo que cualquier obligación o lealtad política deja de ser vinculante. La doctrina de que somos "nosotros" los que fijamos la autoridad política, como instrumento para asegurar nuestros propios planes privados y sin relevancia exterior, ha dejado a las democracias occidentales en un estado de franca debilidad moral que, tarde o temprano, provocará inevitablemente reacciones idolátricas y autoritarias. Nos están

imponiendo un mundo secularizado sin percatarse, o sí, de que este mundo secularizado es un mundo sin ventanas, sin puertas, sin claraboyas, que es un mundo claustrofóbico y por tanto sofocante. Una cultura de la que haya desaparecido cualquier referencia a lo trascendente para el pensamiento y la acción humana, es nociva para la causa de la libertad y para la auténtica democracia. Una democracia no fundamentada en que la persona posee una dignidad y un valor inalienables y, una libertad intrínseca, es igual a arbitrariedad. En esas estamos, y por eso no me gusta. Parafraseando a Max Weber estos constructores son **hombres especialistas sin espíritu, gozadores sin corazón, que siendo mera nada, se imaginarán haber alcanzado un nivel jamás logrado por la humanidad.**

En la construcción de Europa he constatado he constatado la mirada condescendientes de estos albañiles hacia el islam, como doctrina. Sé, como todos, de la lucha de los Estados cuando este islam se vuelve radical (lo que no es tan extraño si hemos leído el Corán, y no puede decirse del cristianismo, si hemos leído los Evangelios, insisto, Evangelios, no confundir. No olvidemos que el islamismo nació de un señor de la guerra y por él y este medio fue propagado, mientras que el cristianismo nació de un "carpintero"), pero he de informar que ya Napoleón, masón, el mayor genocida del siglo XIX –con más de dos millones de muertos a sus espaldas- y a quien la Revolución ha dedicado su altar en su "iglesia laica" (el laicismo se ha convertido en una nueva religión, con sus templos, teología, sacerdotes, santoral y hasta liturgia), sentía una especial atracción por el islamismo, ¿por qué será y por qué continúa? Sólo referencio ideologías, en este caso, no personas.

De ser europeos sabemos los españoles –de las Españas- mucho más que los bárbaros según los romanos. Durante toda la Edad Media, las Españas asumieron libre y voluntariamente una europeidad defendida a sangre y espada, mientras que nuestros vecinos, situados en el corazón de lo que es el continente, eran europeos porque no podían ser otra cosa, eran unos europeos pasivos en su europeidad. Para muchas generaciones de españoles, Europa fue deseada y buscada, logrando así una prematura modernidad.

Sabiéndome europeo, y culturalmente mucho antes de que la

mayor parte de los europeos descendientes de “bárbaros” lo fueran, y sabiendo de la necesidad de Europa, tengo que decir que a esta Europa le sucede lo mismo que a muchas fincas, alcores y predios de Extremadura: “es manifiestamente mejorable”. Por eso vuelvo a reiterar lo que dice el salmista y ya dije en mi anterior artículo: **si el Señor no construye la casa, el vano se afanan los albañiles; si el Señor no guarda la ciudad, en vano vigilan los centinelas.**

Nota: En este artículo las palabras, según decían los romanos, significan lo que significan; esto es, según el español de Castilla conforme recoge la RAE. Por eso, si se me escapan algunas veces palabras típicamente aragonesas, también éstas aparecen recogidas por la RAE. Las polisemias se deducen de su contexto, y si alguno tiene una polisemia que no aparece en el RAE, lo siento, no estoy en su mente, todavía. Lo que no se puede hacer cada vez que se escribe un artículo, es escribir un anexo que el que se ponga: en este documento “esta palabra” significa:…..

Francisco Arnáiz de las Heras

COMER, BEBER Y LO VERDADERAMENTE HUMANO

Josep Martí

El ser humano come y bebe por naturaleza. Pocas veces se siente más próximo a sus parientes del reino animal como cuando su estómago ruge y pide, o más bien exige, algo con que llenarse. La voracidad con la que nos abalanzamos hacia cualquier fuente de alimento cuando estamos lo suficientemente hambrientos no dista demasiado de la de un perro cualquiera después de un rato de ejercicio. Mas las similitudes no equivalen a la exactitud. Nuestro comer y nuestro beber es tan puramente humano como animal, fruto del desarrollo cultural de incontables generaciones que han ido perfeccionando una idea muy simple: la de que sentarse alrededor de una mesa y compartir lo que hay en ella es una de las más altas formas de desarrollarse como persona en comunidad. El acto de comer y celebrar el alimento que uno ha conseguido amasar es de hecho el elemento central de la mayoría de las sociedades humanas y civilizaciones, y no es de extrañar que muchas de las religiones del mundo hayan cultivado al largo de la historia complejas normas para regular el acto de alimentarse. La vulnera-

bilidad voluntaria, el hecho mismo de compartir en vez de competir, y el descanso que provee la comida son algunos de los elementos que hacen de una cena con la familia o los amigos un evento que transciende la poca importancia que a veces le damos.

Pero esta concepción comunitaria y transcendente del *comer y beber* está amenazada doblemente. Por un lado, el culto americanizado a la rapidez y la productividad, que amenaza con eliminar cualquier espacio social no encarado a la producción o al consumo; por otro, un posible futuro miedo a juntarse en grupos debido a la pandemia en la que vivimos ahora. Ambas amenazas deberían preocupar a cualquier individuo que imagine un mundo mejor, más justo y social. Si vemos la comida no como un fin sino como un medio, consideraremos que es tan importante reivindicar y trabajar para que haya comida en todos los hogares como para que este elemento casi litúrgico de reunirse en grupo para comer sea protegido.

La liturgia de la comida, las acciones que enmarcan y expanden la ingesta más básica y animal, nos mantiene enraizados en un lugar y momento determinados. En efecto, comer *bien* (como Dios manda, si se le permite a uno) es uno de los mayores antídotos contra el desarraigo del mundo moderno que Simone Weil denunció a mediados del siglo pasado. En su famosa e influyente obra *L'Enracinement*, editada por Albert Camus, Weil argumenta que la necesidad de "echar raíces" es "quizás… la más importante e ignorada del alma humana". El enraizamiento implica "una participación real, activa y natural en la existencia de una colectividad que conserva ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos del futuro". Claramente Weil se refería a la participación humana en proyectos sociales más grandes que una simple cena, pero el mismo princip-

io puede ser transpuesto a otras situaciones culturales. El mundo moderno desvirtúa al hombre y lo convierte únicamente en un individuo-en-el-presente, sin conexiones reales y profundas con sus coetáneos ni con los que le precedieron, ni mucho menos con los que han de venir. Este pensamiento aplicado a la comida añade una trascendencia clara al mero hecho de comer en comunidad. En tal acto no solamente se echan raíces físicas alrededor de una mesa, sino que también se enraíza uno en su propia tradición culinaria o en la familia humana en general. Permite, en fin, que la comunión humana aflore momentáneamente a pequeña escala.

Bien podría parecer que comer *bien* es una cuestión puramente subjetiva, sobre la que poco más que obviedades puede decirse. ¿En qué consiste exactamente? ¿Cómo puede sernos útil a la hora de luchar por una sociedad más justa? Podemos reconocer tres elementos que, sin ser necesariamente exhaustivos, sí que forman un marco útil para plantear estas cuestiones sobre la esencia de la alimentación humana. Primeramente, comer debe involucrar al *otro*, ya sea alrededor de una mesa o, en caso de no tener compañía, reconociendo el trabajo de todos aquellos que han contribuido a que el plato frente a nosotros pueda estar lleno. Dar gracias a Dios antes o después de comer, tradición muy extendida en otros tiempos, es del mismo modo una manera de reconocer que nunca puede uno comer realmente solo. Segundo, siguiendo la línea aristotélica de Santo Tomás de Aquino, *comer bien* involucra necesariamente comer en su justa medida, es decir, con templanza. Precisamente el carácter comunitario de la acción alimenticia hace necesario e imperativo que uno comparta con los demás tanto como pueda. Comer por comer, más de lo que se necesita realmente, abarata el significado del acto, y lo convierte simplemente en una transacción de proteínas alejada de todo significado humano. Finalmente, si se trata de un esfuerzo comunitario y templado, su finalidad no puede estar situada en si mismo, sino que debe apuntar a

algo superior, que lo trascienda. Lejos de tratarse de una cuestión puramente biológica, comer humanamente prepara y apuntala, en su justa medida, la posibilidad de alcanzar la comunión humana a través del mundo material. Por un breve instante, la separación ontológica entre individuos que Kierkegaard y los existencialistas temían es franqueada en la acción de compartir pan y vino.

Si comer *bien* está caracterizado por su aspecto comunitario, la templanza, y su capacidad para crear una comunión humana, comer *mal* es todo aquello que se aleje de estos tres principios. La gula, la obsesión con la comida hasta el punto de hacerla el centro de la vida de uno, o una rapidez desmesurada que impide la fructificación de una comunidad real alrededor de la mesa; estos son los elementos que debemos evitar. William Morris, el artista británico fundador del movimiento "Arts and Crafts" y muy activo en el movimiento por la igualdad social en el siglo XIX, habló de manera similar en un discurso a la *Asociación Nacional para la Promoción del Arte* en 1889: "*Quizás algunos estén deseando que llegue el día en que la comida y la bebida se hayan civilizado mediante la ingestión de una píldora concentrada una vez al año, o incluso una vez en la vida, a fin de disponer del resto de nuestro tiempo para ejercitar el intelecto; si es que todavía queda algo de él para entonces… Me permito disentir de tan elevada aspiración; y, sinceramente y sin el mejor atisbo de broma, pienso que la reunión diaria de los habitantes de un hogar en un ambiente de reposo y amabilidad para comer –ese acto de restauración del desgaste de la vida—debería considerarse una especie de sacramento y adornarse con el arte más delicado.* ***El hecho de que haya tantas personas con una vida tan sórdida, triste y angustiosa que no puedan celebrarlo como corresponde debería ser percibido por aquellos que sí pueden como una lacra que habría que aliviar remediando el problema****, y no haciendo caso*

omiso de él." Lo que preocupaba a Morris es lo mismo que debe preocuparnos a nosotros, es decir, vivir en una sociedad en la que la mayoría de sus habitantes, y en concreto de sus habitantes con menos recursos económicos, no tienen la posibilidad de disfrutar plenamente de esos momentos de "restauración del desgaste de la vida".

El culto a la rapidez, a la inmediatez y a la productividad que Morris critica en su discurso ha invadido casi todos los rincones de nuestro espacio público. El mundo entero ha comprado la cultura estadounidense al por mayor, y los conflictos, donde los hubiera, entre la cultura autóctona y la americana aún están por resolver. El artista de rock asturiano Jorge Ilegal se quejaba en los 80 que *No hay rusos en el Kremlin, ¡no! / No hay valses en Viena, ¡no! / No hay bancos en Suiza, ¡no! / No hay ruinas en Grecia, ¡no! ... / No hay Papa en Roma, ¡no! ... / No hay punkies en Londres, ¡no!* La homogeneización internacionalista, que ha dejado de lado todo principio de subsidiariedad, regionalismo y localismo, tiene tremendas consecuencias en nuestra cultura gastronómica. Aunque en las Españas y otros pueblos mediterráneos podemos hacer valer una manera de hacer que dista mucho de la comida rápida, el mismo hecho de haber folklorizado nuestras tradiciones, de habernos ofrecido al mundo como un paraíso de playa y vino que puede ser *consumido* en lugar de amado, podría hacernos creer a nosotros mismos que esta burda caricatura es lo que realmente somos. Los tres principios del *buen comer*, hasta cierto punto inculcados en nuestro modus operandi mediterráneo e ibérico, restan bastante indefensos ante el temible poder de la eficacia y productividad americanas. Para ver donde podríamos acabar, podemos mirar el caso del Reino Unido, ese país a medio camino entre Europa y el Atlántico que actúa como puente entre dos maneras muy distintas de encarar la vida.

La gastronomía británica no ha sido siempre el foco de burlas por parte de todos sus vecinos. Aunque alejada de la benevolencia climática que bendice nuestras tierras, Gran Bretaña logró desarrollar durante muchos siglos una cocina envidiable y rica en elementos que, en otras partes del mundo, seguirían estando reservadas solamente a los más ricos durante muchos años, como la carne de buey. Las variedades regionales de quesos, verduras y animales eran de las más importantes en el mundo, y fueron ganaderos británicos (y particularmente su ganado, claro) los que hicieron de Argentina el paraíso de los amantes de la carne roja. Pero hace ya muchos lustros que esta gastronomía pertenece a la historia. Envuelta en todos los conflictos importantes del siglo XX, Gran Bretaña sufrió a manos de gobiernos de todos los colores las duras políticas del racionamiento. Entre 1914 y 1955, con algunos años de descanso, el acceso a la comida tradicional, a los ingredientes locales, fue estrictamente restringido. En su lugar, los ministerios públicos dictaminaban lo que se debía cosechar o producir. En 1914 había 3,500 productores de queso en el Reino Unido, cada uno con su estilo particular. 35 años más tarde, el número se había reducido a 100. Esta reducción del 97% puede ser anecdótica, pero apunta a un importante hecho: es demasiado fácil perder lo que antes de daba por asegurado en el mundo cultural y gastronómico. Si un viajero en el tiempo le hubiera contado a un sibarita londinense de 1850 que en un siglo no habría más que cinco grandes variedades de queso inglés, le tomaría por loco probablemente.

No solamente por su aparente falta de variedad y calidad de la comida es conocida la cocina británica. El fin del racionamiento el 1954 podría haber atraído el pueblo inglés a sus anteriores costumbres, que como se ha comentado eran tan cercanas al personalismo comunitario y al regionalismo como las nuestras. Pero fue precisamente en

ese momento histórico en el que se desintegró el Imperio Británico, y cientos de miles de inmigrantes de todo el mundo llegaron al Reino Unido para intentar mejorar su vida. Paquistán, India, Polonia, el Caribe, Nigeria… La mezcla de culturas (y de gastronomías) fue evidente e inmediata, y transformó enteramente la esencia de la cultura gastronómica británica. El único problema fue que, lejos de adoptar tanto el plato como la cultura a su alrededor, el consumidor británico fusionó las cocinas de tan diversos países con el culto a la comida rápida que exportaban los Estados Unidos en los años cincuenta. Así pues, aunque el plato de inspiración india *Tikka Masala* es el más popular en el Reino Unido, éste está culturalmente más cerca del *Fish and Chips* inglés o el *Doner Kebab* turco que de una cocina propiamente subcontinental. Todos ellos, y la mayoría de otros elementos culinarios del mundo anglosajón, están preparados para comerse rápida y cómodamente, incluso de pie, o en el coche. No es de extrañar que la ratio de obesidad en el Reino Unido sea del 31%, y en América del 40%.

Un dato alarmante más demuestra la importancia del ejemplo británico para las Españas y el mundo entero en relación con *cómo* comemos. Datos de las Naciones Unidas indican que, en Francia, el 25% de personas con ingresos familiares menores a 900 euros al mes sufren de obesidad o sobrepeso. El contraste con el 5% en aquellas familias con ingresos por encima de 5300 euros es espantoso. Aunque el estudio menciona algunas otras razones, como por ejemplo el acceso a mejores ingredientes o gimnasios, la conclusión principal es que la "comida rápida", no sin razón apodada "comida basura", es la principal causa de la mala salud de nuestros conciudadanos. Aparte de ser objetivamente peor cuanto a valor y calidad nutricional, la comida rápida convierte en un lujo lo que antes era, en cierto modo y siempre que una crisis económica no hiciera de las suyas, normal.

La familia más humilde debería poder sentarse alrededor de su mesa y compartir una cena de manera regular, puesto que como hemos visto, el elemento comunitario es tan importante como el puramente alimenticio. La comida rápida y los microondas pueden hacer la vida algo más cómoda en la inmediatez, pero a nivel social aniquilan unos elementos culturales que, una vez perdidos, tardan demasiado en volver. La clase trabajadora acaba siendo la que sufre las consecuencias de la pérdida de toda raíz cultural en la mesa: mientras que aquellos que pueden permitírselo siguen teniendo el poder de decidir qué prepararse, aquellos que quedan rezagados por el sistema pierden además el salvavidas de la tradición y de su cultura. Mientras que el directivo londinense o neoyorkino puede seguir comiendo cada domingo lo que prefiera en ese momento, e incluso puede recrear el espíritu comunitario de la cena tradicional en un restaurante que lo induzca a través de manteles blancos y decoración rústica, los obreros en esos países deben conformarse con el frío plástico de una hamburguesería, un lugar de kebabs o un local indio. Sin mesas cómodas en las que sentarse ni buena bebida que lubrique la mente y la lengua, esas sociedades han condenado a sus ciudadanos más humildes a una subcultura gastronómica alejada de todo nexo con el pasado, el presente, y el futuro.

Aún existe una cierta esperanza para las Españas. Aunque el panorama en algunas grandes ciudades nos haría creer lo contrario, lo cierto es que en la mayoría de nuestras naciones está aún muy arraigada la tradición de comer *bien*. Las tascas, los bares, tabernas, chiringuitos o bodegas, son elementos que no deberíamos abandonar ni, mucho menos, convertir en el lujo de una sola clase social. Nuestro tejido hostelero, presente en la inmensísima mayoría de localidades de la península, es una trinchera que debe proteger nuestra cultura comunitaria de los embistes del neoliberalismo americano, que querría hacer de toda

Casa Pepe una sucursal de McDonald's, y de su primo lejano el corporativismo progresista, representado tanto por China como por algunos agentes políticos en Bruselas. Estos activistas querrían, en nombre del progreso, dejar atrás toda práctica culinaria o cultural que fuera contraria a sus principios, y no dudan en poner todo negocio e individuo al servicio de su causa mayor. El error de los dos posicionamientos es el mismo: eliminar todas las comunidades, identidades y lealtades que rodean al individuo, dejándole solo a merced, en un caso, del *mercado*, y en el otro, del *Estado.* La protección del elemento comunitario en la comida, y de su carácter trascendental y casi eucarístico, es pues también una declaración en el campo social: el individuo puede existir únicamente en comunidad, pero en comunidades naturales que se nutren de las tradiciones que la comida rápida deja atrás.

Al peligro de la obsesión con la rapidez en todos los ámbitos de nuestra vida debe sumar uno la situación sin precedentes que estamos viviendo a consecuencia del COVID-19. Este artículo no es el lugar para desarrollar plenamente las consecuencias que el virus, tanto desde su punto de vista médico como las consecuencias sociales de nuestra lucha contra él, tendrá en nuestra sociedad. Pero dos elementos de la "nueva normalidad" son profundamente relevantes en la conversación alrededor de la naturaleza de nuestra cocina. Primeramente, el virus ha demostrado la extrema vulnerabilidad de un género humano que, dada la oportunidad, no duda en creerse invencible. De un día para otro, países enteros se vieron abocados a tomar decisiones que nunca habrían contemplado. En aquellos sitios donde se decidió abogar por un confinamiento domiciliario total o parcial, se vio en muchas ocasiones como las diferencias entre clases sociales afectan regularmente, la calidad de vida y las posibilidades culturales de una familia. El número de afectados y de fallecidos por coronavirus era

muchísimo mayor en aquellos barrios de nuestras ciudades donde familias enteras deben vivir apretujadas unas contra otras en pisos anonimizados y sin acceso a una infraestructura social y material digna. Estas comunidades, tan afectadas por el virus, son las que están más en peligro ante la posibilidad de adoptar como *modus vivendi* la comodidad ofrecida por la gastronomía rápida. La prioridad de todo ejecutivo, a cualquier nivel de gobernación, debe ser asegurar que la recuperación económica llega, realmente, a estas familias. Y, ya que no solo de pan vive el hombre, es deber de todos que con tal recuperación económica se intente propiciar una renovación cultural que haga apreciar en todas sus formas el modo de vida comunitario descrito con anterioridad. Sería una tragedia en toda regla que la pandemia del COVID transformara nuestras comunidades con menos recursos económicos del mismo modo que el racionamiento transformó el obrerismo británico.

El segundo peligro es que, dado el miedo que causa no saber si otros comensales tienen el virus o no, dejemos de intentar reunirnos con asiduidad. Mientras que medidas extraordinarias puedan ser merecidas en determinadas ocasiones, no deberíamos llegar a perder en ningún momento el sentido de excepcionalidad en el que vivimos. Aunque sea más duro que aceptar con resignación una "nueva normalidad", lo correcto debe ser tener una idea firme de donde queremos que vaya la sociedad, para no perdernos por el camino.

El confinamiento, por otro lado, ha tenido también algún punto positivo. Aunque millares de familias se sumían en el caos financiero más absoluto y a la desolación de no saber si tendrían trabajo la semana siguiente, la oportunidad de pasar tiempo con la familia de uno fue en muchos casos una novedad bienvenida. En un mundo donde la

soledad y el suicidio van cada día a más, aquellos que tuvieron la suerte de compartir residencia con seres amados pudieron disfrutar de algo que, por desgracia, no es tan común como debiera. Este pequeño efecto positivo es una excepción. Pero en esta excepción puede uno encontrar una reivindicación que todo movimiento social por la justicia debiera hacer suya: que cada familia tenga, en situaciones normales, la posibilidad de pasar tiempo *de calidad* en comunión. A fecha de entrega, quedan aún meses para que una esperada vacuna nos permita vivir sin miedo a contagiar a otras personas. Pero mientras esperamos, cometeríamos un grave error si bajáramos la guardia y no aprovecháramos para defender aferradamente la paz y el descanso de la mesa familiar.

Hasta aquí podría parecernos todo lo escrito una utopía o, peor, un divertimento sin consecuencias reales. Pero a modo de conclusión es fundamental remarcar la importancia de reivindicar lo sagrado e inmaterial en el día a día. Este no es un pensamiento novedoso. En su novela *Retorno a Brideshead*, el novelista Evelyn Waugh defiende algo similar por medio de su personaje Bridey Flyte. "Desearía que me gustara el vino", dice, "no por su sabor, sino por ser una herramienta inigualable que permite profundizar el contacto con otros hombres". El vino es, para Waugh, no un fin-en-si-mismo, sino el medio para un fin mayor: la comunión humana. G. K. Chesterton diría algo similar sobre la naturaleza de la bebida: "*Bebe porque estás contento, pero nunca porque estás triste. Nunca bebas cuando estarías destrozado sin la bebida, o serás como el desgraciado de cara gris y aliento de ginebra en un barrio bajo; bebe cuando podrías estar contento sin la bebida y serás como el campesino italiano de amplia sonrisa y mejillas rojizas. Nunca bebas porque lo necesitas, pues esto es beber racionalmente y el camino más seguro a la muerte e infierno. Bebe, en su lugar, cuando no lo necesites, pues*

esto es el beber irracional y la cura más antigua del mundo". Ambos autores apuntan a un mismo hecho. El mundo material a nuestro alrededor existe para apoyar a otro mundo, superior y accesible, en el que el ser humano es desarrollado de un modo más completo.

Cualquier movimiento político, social o cultural que quiera trabajar para el bien común debe tener en cuenta este elemento tan básico e importante del tejido humano. A nivel práctico, debemos defender la posibilidad de que las familias puedan cenar juntas tanto como sea posible; de que los trabajadores puedan hacer lo mismo y con dignidad, pues no es lo mismo un menú que un bocadillo recalentado bajo una luz fluorescente blanca; que los partidos, las asociaciones o las parroquias, organicen tan buen punto puedan encuentros donde no falte ni la bebida ni la comida. Es prioritario, en definitiva, recuperar desde lo social y lo político, con especial ímpetu por parte de los que vemos el mundo en clave trascendental y espiritual, el arte de comer bien y en comunidad, fomentando la comunión entre hombres. Esta comunión es el elemento más importante, aunque no el más obvio, de comer y de beber. Lograr conseguir, por un breve momento en nuestras ajetreadas vidas, un destello de la paz verdadera, una antesala de una visión beatífica verdaderamente humana, acompañada si todo va bien de una copa de vino y buena compañía.

RECETA CONTRA EL INCIVISMO: HOMO POLÍTICUS

Alejandro Jurodovich

A lo largo de esta etapa post-confinamiento la sociedad española está viendo e incluso algunos viviendo situaciones calificadas como incívicas. Los medios de comunicación retransmiten día y noche todo acto, ya sea individual o colectivo, que sobrepasa la línea del respeto hacia el coetáneo. Claros ejemplos serían las multitudes sin separación en las playas, zonas de ocio nocturno, fiestas privadas, individuos que no llevan correctamente la mascarilla o incluso que no la llevan. También se encuentra aquel sector denominado *"negacionista"*, el cual parece rechazar cualquier atisbo de ciencia y se amarra a la libertad exacerbada y teorías conspiranoicas, dudosas de existir, para negar lo obvio.

El gobierno central y sus iguales en las comunidades autónomas no han parado de repetir e insistir en la responsabilidad individual para hacer frente a la pandemia. A mediados del confinamiento se pudo ver en la televisión pública como Simon e Illa mostraban a los telespectadores como llevar correctamente la mascarilla y el procedimiento a la hora de desinfectarse las manos. Mostraron al ciudadano español aquellos conocimientos necesarios para protegerse a ellos mismo y al resto de sus semejantes.

No obstante, se siguen y seguirán viendo actitudes impropias. Cuando se producen actos de esta magnitud, más aun en momentos difíciles para el conjunto de la sociedad, se producen multitud de análisis sociológicos sobre el origen y las consecuencias de tal incivismo. Siempre sale a la palestra la afirmación de que el español es anárquico e irrespetuoso por naturaleza, suele decirse que lo llevábamos

en nuestra sangre esto de ser unos salvajes. Tampoco puede faltar la expresión de *"Esto en el resto de Europa no pasa"*, como si Europa fuera un ente sobrenatural que debe de transmitir a España la civilización. No es más que un sentimiento de inferioridad que desgraciadamente se ha asimilado. No obviemos las referencias y quehaceres del pasado como *"Con más mano dura no pasaría"* o alguno que se le puede escapar *"Con Franco no pasaba"*. Esta última es sacar la artillería.

No me imagino la sociedad española que vivió la mal nombrada Gripe Española de 1918 hacer referencias tal elocuentes al pasado como *"Con Isabel se vivía mejor"*, *"Esto con Fernando VI no pasaba"* o *"Se estaba peor que en la I República o con Amadeo de Saboya"*. Parece ser que nos encanta el pasado para criticar el presente y un probable futuro, pero no para analizar por qué España es lo que es y no lo que pudo haber sido.

Dejando a un lado estas opiniones satíricas, me gustaría centrarme en el origen de esta actitud incívica e irresponsable que inunda la sociedad actual: la antropología neoliberal.

El neoliberalismo parte de una idea antropológica basada en una concepción extremadamente individualista de la vida. Una doctrina que establece la existencia de un hombre abstracto, creador de normas sociales, jurídicas, tradiciones económicas y mucho más. Es una antropología con una mentalidad con carácter normativo, es decir, establece una serie de normas o axiomas que definen como es el hombre y que es. El propio ser de cada individuo viene predispuesto por ciertas reglas a seguir de forma directa e indirecta. Es la elaboración de una subjetivación en la cual el sujeto se desarrolla en base a las expectativas establecidas por el sistema. En consecuencia, el individuo no dispone de libertad ni potestad para seleccionar su *modus vivendi*, estando en una atmosfera conocida pero a su vez inhóspita.

En lo referente al pensamiento, la razón neoliberal cambia por completo la naturaleza del orden, convirtiendo el carácter meramente político en algo puramente económico. Toda conducta humana acaba por imbuirse en la esfera económica. Se economizan espacios de vertiente social y política. El *homo políticus* u *homo religiosus* es eliminado por la constitución de un nuevo ser humano, el *homo oeconomicus*. Pero ¿Qué es el homo oeconomicus? Wendy Brown ofrece en su libro *El pueblo sin atributos* una definición clara: *"...es un fragmento de capital humano intensamente construido y regido al que se le asigna la tarea de mejorar su posicionamiento competitivo y hacer uso de él, así como de mejorar su valor de portafolio en todas sus iniciativas y lugares."* En otras palabras, el materialismo es el núcleo de energía de todos los individuos, suprimiendo de su interior toda aquello con espíritu religioso o político.

En resumen, el ser humano es en sí mismo un agente económico, cuya

actividad está constituida a la competición en cada una de las órbitas de la vida. Una forma de actuar estipulada por las normas y principios neoliberales, entre los cuales se encuentran la competitividad y el egoísmo.

La pregunta es ¿Qué tiene que ver todo esto con el incivismo? Tiene que ver que el neoliberalismo tuvo como uno de sus principales objetivos la supresión de cualquier indicio del *homo políticus*, esto es la concepción de que el hombre es por naturaleza un animal social. Un ser que vive de manera colectiva en un autogobierno que incluye las necesidades básicas. A través del dominio de la racionalidad neoliberal, el sujeto "ciudadano cívico" deja de existir. El ser político se convierte en uno económico donde prevalece la supervivencia del Yo y no del Nosotros.

A ello debería sumarse la intención por parte del neoliberalismo de suprimir cualquier atisbo de conciencia de grupo. Todo medio o vía por la cual el ser humano pueda unir sus fuerzas para fines comunes es peligroso para el capital. El concepto "responsabilidad colectiva" deja de tener sentido, existe pero esta vació de contenido y significado. Será utilizado por instituciones, actores políticos y económicos, pero nunca en nombre de la revolución o el cambio, siempre en defensa del *statu quo*.

La responsabilidad individual y el civismo que tanto proclaman los políticos es inviable en unos espacios en los cuales es necesario la existencia del ciudadano cívico con un pensamiento colectivo de su entorno. Un modelo de ciudadano que encarcelaron y dejaron fallecer hace mucho tiempo.

Por eso y mucho más, apelar a la responsabilidad individual ante las circunstancias que estamos viviendo, es como apelar por el libre pensamiento y la tolerancia en plena Edad Media. Haciendo un símil con aquella época. La sociedad es la propia Iglesia y sus ciudadanos sus feligreses. Realizamos concilios con la esperanza de vivir en un mundo mejor. Sin embargo, el problema no son los métodos ni las reformas, sino el Dios al cual predicamos e idolatramos.

Hasta que no consigamos suplantar el normativismo y la dialéctica neoliberal nos será prácticamente imposible cimentar una sociedad basada en los valores comunitarios. En el momento en que abandonemos este contrato social, que se asemeja más a un Coliseo que a una sociedad de iguales, podremos hablar de un nuevo futuro.

Alejandro Jurodovic Madrid

EL FIN DE LA NUEVA GRAN ILUSIÓN

Chouan Ibérico

CRÓNICAS POLÍTICAS

MILES GLORIOSUS

No se puede negar que una de las tradiciones seculares del Ejército Español ha sido la literaria; baste para afirmar tal cosa que autores tan insignes del Siglo de Oro como Cervantes o Quevedo, antes que fecundos escritores, fueron valientes soldados, aunque, a diferencia de los que actualmente desempeñan el oficio de las armas, bien supieron esgrimir la espada para defender la patria frente a sus enemigos exteriores y mejor aún empuñar la pluma para denunciar la corrupción que carcomía los cimientos del Imperio.

Hoy, el Imperio ha dejado de existir y España es un país que, a través de una progresiva decadencia, ha llegado a tal estado de desecho que ya solo se puede calificar de degeneración. De la progresiva decadencia carpetovetónica poco o nada se ha escapado y, como no podía ser de otra forma, tampoco se ha salvado la tradición literaria de las Fuerzas Armadas.

Si en el Siglo XVII, de las plumas de ave de nuestros soldados salían obras cumbre de la literatura universal como “El Quijote” o “Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos”, en el Siglo XX, la literatura producida por el personal militar decayó hasta el punto de que de las estilográficas de algunos generales salían pequeñas novelitas baratas como “Diario de una Bandera”, para terminar degenerando definitivamente en el presente Siglo XXI en el que, de los bolígrafos de distintos miembros del ejército,

tan solo salen manifiestos necrófilos o adhesiones estériles a personajes del pasado.

Todo lo anterior sirve de introducción a la moda, prolífica afición o manía que, desde hace dos años, ha surgido entre ciertos sectores de las Fuerzas Armadas Españolas de emitir manifiestos, comunicados o cartas colectivas en apoyo de determinados ex-Jefes del Estado. Dicha moda,, afición o manía empezó en el verano del año 2018 con un manifiesto firmado por más de mil militares en la reserva a favor del dictador Francisco Franco Bahamonde y parece repetirse este verano de 2020 con una “carta colectiva” de carácter privado que varios “Edecanes” o “Ayudantes de Campo” del ex-Jefe del Estado, Juan Carlos de Borbón, le han remitido ante la complicada situación que actualmente está atravesando. Esta “carta colectiva” parece ser una especie de prólogo a otra más amplia y con mayor número de firmantes que, según se rumorea en diversos mentideros, están preparando varios generales también en la reserva.

Estas cartas, manifiestos, comunicados o como los deseemos denominar, tienen unas curiosas características comunes que, lamentablemente, no pueden nada más que dejar en muy mal lugar, personal y profesionalmente, a los firmantes de las citadas piezas literarias. En primer lugar, se tratan de algún tipo de adhesión a personajes que fueron importante en el pasado, es decir, que por haber dejado de existir biológicamente o, aparentemente, haber dejado de tener toda autoridad, podrán ser objeto de estudio o critica histórica, pero muy difícilmente requerirán de apoyos y respaldos en la actualidad pues ¿Qué respaldo y apoyo requerirá alguien que ya ha fallecido o que, voluntariamente, declino sus responsabilidades?. En segundo lugar, los firmantes de tales apoyos suelen resultar personas tan "jubiladas" como a las que se pretende apoyar por lo que tales apoyos son tan simbólicos como un brindis al Sol y, finalmente, considerando que "el Arte de la Guerra", que es la dedicación de los firmantes de tales manifiestos, consiste en gran medida en la previsión de las acciones de los contrarios y en la antelación a los movimientos que éstos puedan emprender, estas adhesiones y denuncias a tiempo pasado ponen de manifiesto tal ausencia de capacidad de prevención y de anticipación que padecen los militares españoles que no podemos menos que preguntarnos si serían capaces de prevenir un ataque o movimiento de fuerzas enemigas en una situación de combate real.

En definitiva, estos "manifiestos" o "pronunciamientos" escritos carecen de cualquier valor literario y adolecen de una total falta de realismo dando la sensación de que solo aquellos militares españoles que ya están seguros de no arriesgar sus garbanzos y sus soldadas están dispuesto a apoyar a ciertas autoridades, siempre y cuando estas resulten estar biológicamente extintas o se encuentren jubiladas, haciendo surgir la cuestión de si no será la ausencia de valor el que hace que los militares en activo guarden silencio y, no siendo capaces de redactar una especie de "Epístola Satírica y Censoria escrita al Conde-Duque de Olivares" que critique el estado de co-

sas que padecemos, busquen renovar la tradición literaria de las Fuerzas Armadas Españolas entroncando directamente con las letras clásicas de Plauto reviviendo y poniendo en escena su “Miles Gloriosus”.

Fuente: http://elgritodelalechuza.blogspot.com/

LA SAGAZ FUGA DE J.C.

Desde hace una semana y como si fuera el número uno de “Los Cuarenta Principales” no se habla de otra cosa en los medios de comunicación que de la fuga, huída, retirada, espantada o como la queramos llamar protagonizada por el ex-Jefe del Estado a Título de Rey, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, quien, a pesar de sus aficiones marineras, ha hecho tabla rasa de aquella náutica tradición que dice que el capitán ha de ser el

último en abandonar el barco para adoptar la costumbre taurina de “tomar el olivo” y, emulando al comandante de aquel buque italiano naufragado en 2012 de nombre “Costa Concordia”, seguir “sirviendo a España” desde cientos o miles de quilómetros de distancia.

La precipitada salida de nuestro país del ex-jefe del Estado a Título de Rey no supone una crisis de la monarquía sino que constituye la prueba definitiva no ya de la crisis y decadencia del Régimen Político de 1978 sino de su total degeneración en la que, como ya ocurrió anteriormente con el homólogo régimen de “La Restauración” (1875-1931), asistimos a un “todos contra todos” en lo que menos importa es construir o reconstruir un estado y servir al bien común, siendo lo únicamente importante la salvaguardia de los intereses particulares de las diversas castas (política, mediática, institucional...) que han hecho de nuestro país, su cortijo particular, del erario público, su caja privada y del orden Constitucional vigente, su modus vivendi.

El hecho de que don Juan Carlos, al igual que hizo en 2014 cuando abdicó, no haya dado ningún tipo de explicaciones a los españoles y haya abandonado el país con una simple carta particular dirigida a su hijo y actual Jefe del Estado a Título de Rey, que es quién ha hecho pública la privada misiva, constituye una clara muestra de desprecio y falta de consideración hacia el pueblo español de quien ha sido, durante casi cuarenta años, su máximo magistrado; pero que el Jefe del Gobierno, Pedro Sánchez, en una rueda de prensa ofrecida al respecto, haya manifestado que “no sabe donde se encuentra el ex-Jefe del Estado”, cuando éste ha tenido y tiene la consideración y tratamiento de “Rey Emérito” la cual, aunque es un concepto extremadamente raro y atípico en cualquier constitución política, denota el desempeño de ciertas funciones públicas es desde luego muestra evidente de la descomposición en la que se encuentra el Estado Español que, cual castillo de naipes, se mantiene en pie porque nadie viene y sopla, o por lo que es lo mismo, por la desidia, estupidez e incultura del pueblo que lo sufre.

Durante los últimos cuarenta años, Juan Carlos de Borbón habrá tenido innumerables amantes que le hemos pagado entre todos, habrá gozado de una inviolabilidad, en la que nadie o muy pocos han reparado en todo este tiempo y que le situaba por encima de todas las leyes humanas al trascender la figura jurídica de la simple "inmunidad" y entroncar con la antiquísima doctrina del Derecho Divino de los Reyes (1) y, también, habrá hecho una gran fortuna utilizando todo tipo de métodos, no todos ellos dignos, limpios, legales o morales; pero no por ello tenemos que olvidar que, si tal cosa hizo, fue con el apoyo, la complicidad y el encubrimiento de los distintos miembros de la casta política, empresarial y mediática que no permitían la más mínima crítica, cerraban filas en torno a él, le agasajaban en todo momento riéndole las gracias y guardaban en los cajones de sus redacciones las numerosas y escandalosas noticias que les llegaban a las mismas, al tiempo que organizaban enormes campañas propagandísticas, orquestadas desde el poder político, para blanquear y ensalzar su figura. Ahora parece olvidarse todo aquello, apareciendo Juan Carlos de Borbón como el único malo, malísimo, de la película cuando en realidad se ha convertido en el muñeco del Pim, Pam, Pum... de esta verbena que es el régimen político español de 1978 y al que todos los actores políticos y mediáticos tiran piedras a fin de aparecer ante la opinión pública como los más puros, limpios y honestos y sacar partido de la situación cuando en realidad, sin su colaboración y complicidad, no se habría llegado al insufrible estado de cosas en que nos encontramos.

Juan Carlos de Borbón se ha fugado haciendo prácticamente un corte de mangas, una peineta y un calvo a los españoles, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, concede una rueda de prensa en la que manifiesta que no sabe donde se encuentra el ex-Jefe del Estado, manifestaciones que recuerdan las que, en su día, realizara un antiguo Ministro del Interior socialista para referirse al paradero de un ex-Director General de la Guardia Civil; el actual Ministro del Interior, Grande Marlaska, asegura que Juan Carlos, allí donde se encuentre, goza de la protección del Estado con lo cual está diciendo que, o bien el gobierno mi-

ente cuando dice que desconoce el paradero del ex-Jefe del Estado o, bien, ese mismo gobierno ignora hasta el paradero de los agentes encargados de la seguridad de Juan Carlos; un medio periodístico dice haberlo encontrado en Abu Dabi para apuntarse un tanto en la obtención de una exclusiva y el Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, ondea alegremente la bandera tricolor con la intención de ganar votos y mantener cierta popularidad; pero, curiosamente, a ningún periodista ni al socio "republicano" de Pedro Sánchez se les ha ocurrido preguntar ¿Con qué documentación viaja Juan Carlos de Borbón?. Cuestión esta que no resulta baladí porque, como Jefe de Estado, Juan Carlos de Borbón es titular de un pasaporte diplomático que expide el Ministerio de Asuntos Exteriores y por tanto, de estar viajando con documentación diplomática estaría garantizada tanto la inmunidad personal como el secreto de la valija o valijas (entiéndase equipaje) que pueda portar, el cual ni siquiera puede ser abierto por ninguna autoridad.

En caso de que Juan Carlos de Borbón dispusiera de un pasaporte diplomático para emprender este periplo, que ya compite en fama con la Odisea de Ulises, el Gobierno que preside Pedro Sánchez y que vice preside Pablo Iglesias tiene la responsabilidad de conocer, en todo momento, donde se encuentra el ex-Jefe del Estado a Título de Rey pues corresponde al Gobierno, y más concretamente al Ministerio de Asuntos Exteriores español, el control absoluto de todos los pasaportes diplomáticos que expide y lo que con ellos se pueda llegar a hacer.

Entendemos y comprendemos que la vida es dura, que hay una prole que mantener, facturas que pagar y, sobre todo, una carga hipotecaria que levantar, pero se echa en falta que alguien pregunte sobre la documentación de viaje de que dispone Juan Carlos de Borbón porque, de estar utilizando un pasaporte diplomático. el gobierno en pleno y, sobre todo, aquellos miembros del mismo que ahora ondean la bandera tricolor, deberían dimitir o, mejor aún, irse en busca del ex-Jefe del Estado y unirse a su fiesta en el exterior.

(1) El artículo 56.3 de la Constitución de 1978 establece que "La

persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad.”. Evidentemente en el régimen jurídico español existen aforamientos y ciertos status de inmunidad parlamentaria o diplomática, pero no hay que confundir inmunidad con inviolabilidad. Una persona aforada puede ser sometida a juicio cumpliéndose ciertos requisitos legales e incluso una persona que goza de inmunidad podría ser detenida en caso de delito in fraganti, pero una a persona “inviolable”, simplemente, JAMÁS, se le puede poner una mano encima, lo cual entronca con la antigua doctrina del “Derecho Divino de los Reyes” y con los antiguos delitos de “Lesa Majestad” entre los cuales figuraba “el poner la mano encima al Rey”. La Constitución de 1978 distingue claramente entre “inviolabilidad” e “inmunidad”, de hecho el artículo 71.1 de la misma establece que “Los Diputados y Senadores gozarán de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones”, es decir gozan del mismo privilegio que el Jefe del Estado, pero solo en cuanto a las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, lo cual pone de manifiesto que «la persona del Rey es inviolable” SIEMPRE Y EN TODA CIRCUNSTANCIA. Por su parte el número 2 del mismo artículo 71 de la Constitución establece que: “Durante el período de su mandato los Diputados y Senadores gozarán asimismo de inmunidad y sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito” lo que supone una clara diferenciación entre lo que es la figura jurídica de la “Inviolabilidad” que significa impunidad y la figura jurídica de la “Inmunidad” que no alcanza tal extremo.

Por otra parte, es de indicar que el Artículo 56.3 de la Constitución se refiere a “la persona del Rey” sea emérito o no y considerando que Juan Carlos goza de la consideración oficial de “Rey Emérito” continúa disfrutando de tal “Inviolabilidad” la cual solo se extinguirá con su fallecimiento.

Fuente: http://elgritodelalechuza.blogspot.com/

TOT SEGUEIX... (Recuerdos de un carlista de provincias o periférico)

"Aquí concluyo este pequeño resumen de recuerdos y actuaciones, que fundamentalmente comprenden desde mediados de los años 50 del siglo pasado, hasta el final de los años setenta y dejo para otro momento otros. Surgidas en mis sesenta y cinco años de militancia y actividades carlistas. Algunas no siempre me han dado buenos resultados o satisfacciones, pero en resumen creo haber cumplido; y seguir cumpliendo con lo que le prometí a Don Carlos Hugo en sus últimos días, manteniéndome fiel al mismo y a su hijo Don Carlos Javier". (p. 107)

Javier Lubelza Roca es un carlista por convencimiento o como bien detalla en el libro "*el mío, es un Carlismo familiar a la inversa*". Para este Ingeniero Industrial, amigo de sus amigos y polifacético barcelonés, el Carlismo es un Pueblo, ideología y Dinastía que puede y debe ofrecer a las Españas una alternativa real, moderna y europeísta de entender la cosa pública. También es un hombre infinitamente agradecido a su familia, en especial a su hermano José Luis, y a la Dinastía Legítima. Es un gran conocedor en primera persona del llamado "Pacto Dinastía-Pueblo", que la Familia Real de Borbón Parma lleva a cuestas, con muchos sacrificios, desde que Don Javier de Borbón Parma, el "Viejo Rey" asumiese la Regencia una vez fallecido el Rey Don Alfonso Carlos.

En el libro, de muy ágil lectura, el lector encontrará múltiples anécdotas del Carlismo catalán y del resto de las Españas de los años 50 hasta la actualidad.

Nuestro autor define al Carlismo del periodo 50 – 70 del siglo pasado como un "carlismo militante", que soñaba y se la jugaba para

cambiar la sociedad, para devolverle las libertades. Igualmente adjetiva al Carlismo desde lo más hondo del alma, para él, el Carlismo, sus gentes, sus ideas, su Dinastía no son ni más ni menos que un SENTIMIENTO.

Pero no nos llevemos a engaño, el libro no es sólo un cúmulo de anécdotas de un pasado mejor, sino que es una fuente histórica de primer nivel para los estudiosos e investigadores del Carlismo más contemporáneo. En sus páginas podrán encontrar múltiples iniciativas iniciadas en los años 90 y 2000 para reactivar el Carlismo, profundizar en sus ideas y presentar a la sociedad de hoy su mensaje adaptado a los tiempos actuales. Me refiero a la reactivación y dotación de Estatutos a la Real Orden de la Legitimidad Proscripta (ROLP), la constitución y puesta en marcha de múltiples actividades culturales por parte de la Asociación Amics de la Història del Carlisme de Catalunya, o la creación de la Asociación 16 de Abril, que dota de soporte legal a la ROLP y que en estos momentos reúne en su cuerpo asociativo a centenares de carlistas, académicos, etc.

En definitiva, este libro que recomiendo fervorosamente, es memoria del Pueblo Carlista protagonizada por Javier Lubelza, carlista de tradición familiar inversa, sentimental, el cual sin protagonismo voluntario alguno ha estado involucrado en las actividades carlistas desde los años 50, pasando de Pelayo a periodista del Partido Carlista junto con el ya fallecido Josep Carles Clemente, de Vicecanciller de la Corona de Aragón hasta serle concedida por Don Carlos Javier el pasado enero de 2020 en Barcelona la Gran Cruz de la Legitimidad Proscripta, por toda una vida de entrega para y por el Carlismo. Pero la responsabilidad y honor más importante que le ha tocado asumir es el de ser Padrino del Príncipe Carlos Enrique, futuro del Carlismo.

Siempre que la ocasión lo permite traigo a colación lo que Javier Lubelza concluye sobre Don Carlos Hugo en su libro, y teniendo en cuenta que el pasado 18 de agosto se conmemoró el X aniversario de su fallecimiento en Barcelona, entiendo necesario y justo el transcribirlo:

“Siempre honraré a la persona de Don Carlos Hugo, que lo dio todo

por el Carlismo. Habiendo podido estar cómodamente como Príncipe europeo en la Corte Holandesa, sin haber tenido que padecer las consecuencias de mantenerse en la defensa de sus ideales y de su pueblo, los carlistas". (p.86)

Y como Javier siempre dice: Tot Segueix…

Jose Manuel Lasuen

DISPONIBLE EN NUESTRA TIENDA CARLISTA

12 €

Esfuerzo Común 6
Núm.Especial

12 €

Especial 4 Nov

10 €

Esfuerzo Común 4
Núm.Especial

20 €

La Real Orden de la Legitimidad Proscripta

20 €

Tot Segueix
Javier Lubelza

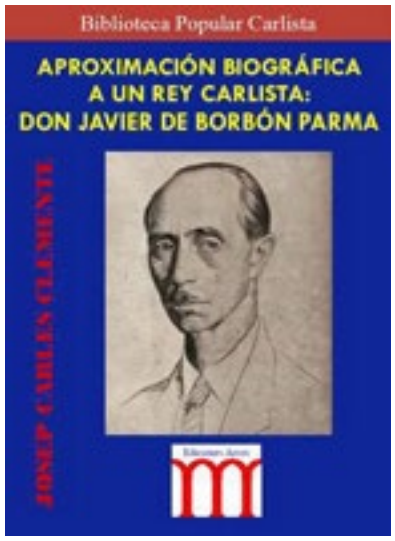

15 €

Aproximación Biográfica a un Rey Carlista: Don Javier de Borbón Parma.

12 €

Homenaje a Doña María Teresa en Madrid (2015)

12 €

Solemnes Honras Fúnebres de Don Carlos Hugo en Madrid (2010)

12 €

Presentación de Don Carlos Enrique en Barcelona (2016)

DISPONIBLE EN NUESTRA TIENDA CARLISTA

4 €

Lote 4 sellos

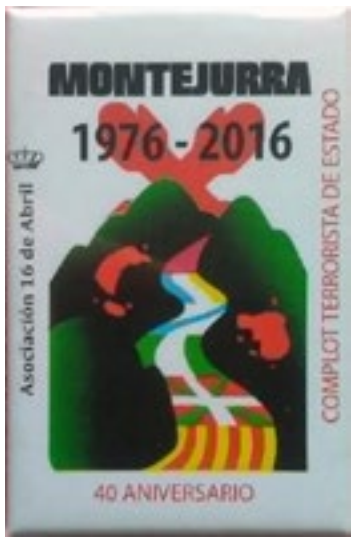

4 €

Chapa 40º aniv. de los crímenes de Montejurra 76

10 €

Chapa 40º aniversario del fallecimiento de Don Javier en el exilio

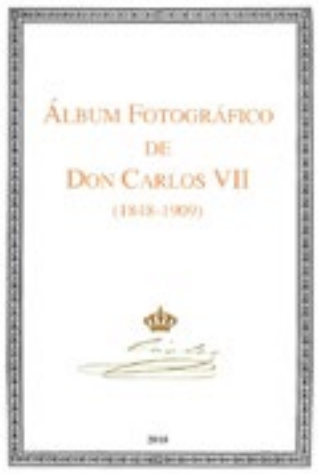

30 €

Álbum fotográfico de Don Carlos VII (1848-1909)

6 €

Insignia Carlos Javier I

50 €

Pasador Don Carlos

3 €

Felicitación de Navidad 2017

3 €

Felicitación de Navidad 2016

125 €

Cruz ROLP

EDITA:
Asociación 16 de Abril
Apartado de Correos 62004 - 28080 Madrid
comunicacion@asociacion16abril.org

La línea ideológica de la revista se expresa exclusivamente en los textos firmados por el “equipo editor de ESFUERZO COMÚN”.
La opinión que aparece en los artículos publicados en ESFUERZO COMÚN reflejan la opinión personal de quien los firma y no necesariamente es compartida por la revista.

Carlos Javier I